

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ADMINISTRACION - LIC

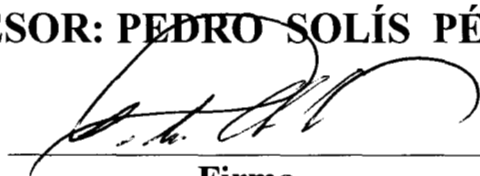
TÍTULO:

**Paradojas y travesías de la educación superior mexicana en los linderos
del siglo XXI.**

Alumno: TÉLLEZ VELASCO DANIEL

Matrícula: 92230070

ASESOR: PEDRO SOLÍS PÉREZ

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pedro Solís Pérez', is written over a horizontal line.

Firma

MÉXICO, D.F. A 15 DE JULIO DE 1999.

CONTENIDO

Reconocimientos iii

Introducción 1

- 1. Alcances y dilemas actuales de las universidades mexicanas** 2
 - Las universidades mexicanas y sus funciones contemporáneas. Una reflexión entorno a los significados de universidad 2
 - Universidad y diversidad académica 6
 - Acerca de la autonomía universitaria 8
 - Conclusiones 11

- 2. Las organizaciones académicas públicas y privadas en México** 12
 - Algunas consideraciones básicas sobre la educación superior 12
 - La educación superior después del TLCAN 13
 - Algunas características de la educación superior en México 14
 - La educación superior privada en México 21
 - La educación superior pública en México 25
 - Tendencias actuales del financiamiento a la educación superior en México 30
 - El mito de la brecha académica entre escuelas públicas y privadas. Una trampa salarial 32
 - Las organizaciones académicas y su entorno 32
 - Relación entre universidad y empresa. La visión funcionalista sobre la educación superior 34
 - Eficiencia terminal y rendimiento docente 37
 - Sobre la periodicidad en la actualización de los planes de estudio 38
 - Conclusiones 39

- 3. La Licenciatura en Administración: adaptaciones organizacionales** 41
 - La carrera de Administración de empresas en las IES mexicanas. Una comparación inevitable. Caso ITESM-CCC, UNAM y UAM-I 41
 - La carrera de Administración de empresas en el ITESM-CCM 45
 - La carrera de Administración de empresas en la UNAM 50
 - La carrera de Administración de empresas en la UAM-I 53
 - Cuadro comparativo de la carrera de Administración en tres universidades capitalinas 61
 - Cuadro comparativo de las tres universidades analizadas en el presente estudio 63
 - El EGEL y la clonación de la educación superior. El caso de la carrera de Administración de empresas 64
 - Conclusiones 69
 - Bibliografía 70

RECONOCIMIENTOS

Quiero aprovechar este espacio para hacer un reconocimiento público a Luis Montaña, José Ma. Martinelli, Antonio Barba, Eduardo Ibarra, profesores de la carrera de administración en la UAM-I, quienes influyeron en mi formación académica a través de la exposición de nuevas formas de acercarse al conocimiento de la realidad.

Mención especial merece el profesor Pedro Solís quien, además de esto, dedicó parte de su tiempo a la revisión periódica del presente trabajo. Asimismo, me facilitó en varias ocasiones material impreso de suma utilidad y mediante el cual traté de complementar, y enriquecer el contenido del mismo.

Debo extender mis agradecimientos a familiares y amigos quienes, de alguna manera, me ofrecieron su valioso apoyo durante los años que dediqué a la carrera.

Muchas gracias.

INTRODUCCIÓN

La tremenda complejidad y dinámica que caracterizan a los entornos actuales reclaman la adaptación pronta de cualquier tipo de organización a sus respectivos contextos. Las instituciones académicas, conscientes de estos desafíos, han emprendido una serie de estrategias y han adoptado varias medidas que tienden a hacer más eficientes y competitivas sus estructuras organizacionales y académicas a fin de mejorar la calidad de la enseñanza y a formar profesionistas más acordes con las exigencias contextuales, aunque ello signifique ceder en algunos aspectos, como es la autonomía universitaria. Pero no sólo las universidades han reaccionado ante las crecientes transformaciones, sino que también algunos otros sectores de la sociedad ya empezaron a ver, desde otras perspectivas, la misión de las universidades, pues recordemos que entre los grandes retos de toda institución de educación superior en el país está el de garantizar la formación integral de profesionistas, altamente preparados que puedan ser competitivos en el ámbito nacional y en el plano internacional. De ahí la importancia y la relevancia que han adquirido las universidades en los últimos años. Dichos sectores consideran importante la congruencia de los logros alcanzados por las universidades con sus actuales propósitos. En el primer capítulo del presente trabajo se hará un ejercicio retrospectivo para recordar las misiones originales de las universidades con la intención de conocer los senderos recorridos durante su evolución.

Esa misma aceleración de los cambios ha enviado al terreno de lo obsoleto una gran cantidad de conceptos y modelos, lo que a su vez, ha incrementado los niveles de incertidumbre debido a que la mayoría de los fundamentos teóricos y metodológicos han perdido vigencia e incluso se han desvanecido paulatinamente y en su lugar, han emergido nuevas formas de conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Estos nuevos desafíos y paradojas que se han forzado al interior del campo de la educación, constituyen los principales escollos de la educación, y dibujan el actual estado que guarda la misma. Asimismo añaden una amplia gama de elementos que se deben considerar en los debates relevantes sobre el tema de la educación superior en México. Parte de estos contrastes, rezagos e inequidades se analizan en el capítulo segundo.

Finalmente el propósito de la tercera parte de este ensayo es ofrecer una comparación, en términos académicos y organizacionales, de una pequeña muestra integrada por tres universidades capitalinas, el ITESM-CCM, la UNAM, y la UAM-I, a fin de aproximarnos a las formas de cómo interpretan, y sobre todo, de cómo encaran sus entornos. Para ello se toma en consideración algunas características propiamente académicas y que en nuestra opinión son las más representativas; de igual manera se exploran los planes de estudio de la carrera de administración de empresas de cada una de las instituciones involucradas en este estudio.

Es conveniente precisar y aclarar que el presente ensayo trata de ofrecer una interpretación y algunas reflexiones personales sobre el inmenso fenómeno de la educación en México en su categoría superior y sus universidades. Espero, por lo tanto, que algunos de los argumentos expuestos en el mismo pudieran constituir un pequeño aporte, pero significativo a los debates concernientes a este amplio terreno. Esto sería, sin duda alguna, algo reconfortante y satisfactorio.

ALCANCES Y DILEMAS ACTUALES DE LAS UNIVERSIDADES MEXICANAS.

1.1 LAS UNIVERSIDADES MEXICANAS Y SUS FUNCIONES CONTEMPORÁNEAS. Una reflexión en torno a los significados de universidad.

Ciertamente las universidades de hoy representan la cúspide de los sistemas educativos no sólo de México sino de la gran mayoría de países que conforman al mundo. Las universidades de cada país han sido históricamente las instituciones encargadas de complementar, de actualizar, o en su caso, de perfeccionar la preparación cultural, académica y profesional de un vasto número de estudiantes. Dada su importancia, las universidades suelen ser con extraordinaria frecuencia terrenos sumamente atrayentes para las personas interesadas en su estudio, quienes las analizan desde las más diversas perspectivas y con los propósitos más variados.

En el presente capítulo trataremos de hacer un balance del estado actual que guardan las universidades mexicanas, en particular las universidades capitalinas, tomando en consideración algunos de sus antecedentes históricos ocurridos en Europa durante el siglo XVIII, los cuales nos permitirán recordar las misiones originales de las universidades de antaño, y a su vez, nos proporcionarán un referente con el que podamos comparar las funciones que han adquirido en la actualidad.

La universidad como institución social de elite.

Se dice que las universidades del siglo XVIII, y todavía algunas decimonónicas, se encargaban de la formación intelectual de minorías aristocráticas, cuyos ideales estaban perfectamente determinados por la noción del **hombre culto**, es decir, las universidades tradicionales de antaño tenían la tarea de formar a la elite dirigente de aquella época, fundamentalmente a la elite política; las universidades eran un medio para conservar el status social y no precisamente un fin en sí mismo.

En el pasado las universidades medievales se preocupaban por cultivar el pensamiento libre e inculcar la libertad en el ejercicio de la investigación en sus discípulos, de hecho, no existían las disciplinas especializadas, sólo la cultura en general. Las universidades de antaño se interesaban más por enriquecer el acervo cultural y humanístico mediante valiosas aportaciones que por la simple transmisión de conocimientos de “utilidad inmediata”. En fin, se inquietaban más por los valores universales, quizá de ahí el origen del vocablo *Universidad*. Sin embargo, la creciente presión de otros grupos sociales para

acceder a la educación de las universidades así como las coyunturas específicas de ese contexto representaron algo así como un parteaguas, que bajo el discurso de la modernización, trastocó las estructuras ideológicas de las universidades y por ende, se transformaron sus misiones. La función social de la universidad se transformó.

En efecto, las actuales tendencias en materia de educación superior apuntan, sin duda, hacia un destino poco prometedor que atañe a la mayoría de las universidades; dichas tendencias pretenden estrechar sus numerosas funciones. Las universidades mexicanas no escapan a este fenómeno de carácter internacional.

La nueva visión de las universidades concibe a las mismas como empresas. Las universidades modernas se encargan de formar profesionistas técnicamente preparados cuya meta ya no es propiamente el status sino el mercado. La ideología que regula los mecanismos universitarios es el *modelo profesionalizante*, el cual sustituye al **hombre culto** por el **hombre especialista**. Ahora las universidades se relacionan con el progreso y desarrollo de los países y se convierten, incluso, en un fin en sí mismo (las universidades pasan a ser importantes espacios ocupacionales). Es decir, con la modernización la aristocracia fue reemplazada por una vigorosa clase capitalista interesada en ocupar otros espacios de poder.

La universidad como empresa.

Si revisamos la historia contemporánea de las universidades, encontraremos que se han venido alterando, transformando gradualmente e incrementando las funciones originales de aquéllas, sobretudo a finales del siglo XX; de manera que en la actualidad es común ver que la preocupación fundamental de las universidades, asignada y reconocida por sus propias autoridades y por el sector empresarial, reside en el entrenamiento técnico y sistemático de “olas” de estudiantes, cada vez más especializados; quienes más tarde se transformarán en profesionistas con cierta “miopía intelectual”, pero con capacidad de contribuir cuantitativamente al progreso económico de las empresas, lo cual no implica necesariamente mayor progreso económico y social para toda la sociedad. Ello constituye una parte de la base en la que descansa la supervivencia y conservación del sistema económico, político, social y cultural de México.

En la época actual las universidades mexicanas tienen una marcada orientación profesional-técnica debido a que han cambiado de horizontes y de rumbos pues son concebidas como fuentes inagotables de recursos humanos técnicamente capacitados así como de equipos tecnológicos que permiten colaborar al mejoramiento y a la solución de los problemas de las empresas. Ello se acentúa con más fuerza en la actualidad por los efectos del libre mercado y de la globalización. *“Esto es interesante señalarlo porque si nos remontamos al origen de la institución universitaria, hacia fines de la edad media, apreciaremos que nada tuvo que ver con la profesionalización. Su objetivo o preocupación esencial era consolidar una comunidad académica, libremente organizada, cuyo único propósito estaba basado en la búsqueda desinteresada del saber. Saber o conocimiento que de ninguna manera debía cubrir el requisito de ser “útil”.*

Desde aquel remoto origen hasta nuestros días la Universidad atravesó por sucesivos procesos de modificación y transformación. Fue paulatinamente adquiriendo su actual

perfil. Pero su carácter netamente profesionalizante es una situación muy reciente. Surge en la década de los años 50 estrechamente unida a la necesidad, planteada desde un proyecto nacional determinado, de vincular a las universidades con las demandas de formación, de recursos humanos para el aparato productivo. El sustento teórico a este enfoque lo aporta la teoría del capital humano.

En México podemos observar cómo las universidades durante los años 60 y 70 se readecuan, a fin de ajustarse al modelo de modernización social y desarrollo industrial que se manifiesta con una gran demanda de educación superior. Esta demanda de formación de recursos humanos para el aparato productivo, signa el modelo de Universidad profesionalizante. En este periodo las instituciones de educación superior reciben fuertes apoyos de orden técnico y económico.”¹

La visión de la universidad como empresa sugiere el traslado de ciertos criterios organizacionales (implementación de estándares para medir la eficiencia, la calidad y la eficacia) al campo de las universidades; es decir, de lo que se trata es de que los egresados de las organizaciones universitarias representen el equivalente de los productos terminados de las empresas. Universidades y empresas requieren insumos, que en la teoría se presume son, de buena calidad para arrancar sus procesos de transformación; egresados de nivel medio superior para aquéllas, y materia prima para éstas. Ambas organizaciones transforman cualitativamente a sus insumos; las empresas aplican para tal efecto la tecnología a su alcance, las universidades, por su parte, lo hacen por medio de terapias académicas. Ambas organizaciones someten a diversas pruebas a sus productos en formación durante sus procesos para evitar que la calidad de los mismos sea inferior a los estándares predeterminados.

Es oportuno hacer la aclaración de que la visión de la universidad como empresa va más allá del nivel superior; dicha visión abarca también al nivel medio superior, no sólo de México sino también de muchas otras naciones del mundo. En este nivel se puede observar con más claridad el control gubernamental sobre sus estructuras y misiones. Las escuelas del CONALEP, de los CETyS, y demás, son algunos ejemplos de esto.

En consecuencia, el carácter autónomo propio de algunas universidades lo ponemos en tela de juicio en virtud de que la intromisión creciente del sector empresarial en los asuntos académicos de las universidades, que bajo el discurso de la famosa vinculación o patrocinio, es cada vez más interesada y más intensa. A través de la vinculación el gobierno prepara el terreno a los empresarios para que participen en la construcción temática de los planes y programas de estudio de las universidades en congruencia con sus intereses económicos. Por lo tanto, es innegable que una buena parte del control de las universidades, sus fines contemporáneos así como la elaboración de los programas académicos está prácticamente en las manos del sector empresarial y sus intereses particulares:

“Los capitalistas, que tienen el dominio de nuestra sociedad, organizan las instituciones educativas para que de ellas egrese personal calificado para servirles. Quieren que se mantenga el actual estado de cosas para continuar disfrutando de los

¹CASTRO, INÉS. **La Universidad frente a nuevos retos: La calidad de la educación.** En uno más uno (sección universitas) Lunes 24 de enero de 1994, p. 2.

*privilegios que detentan.”*²

De esta forma asistimos a un momento histórico caracterizado por el arribo masivo de escuelas de educación superior de corte técnico —la famosa profesionalización de la educación—; de ahí surgimiento masivo de las llamadas *Universidades Tecnológicas* como la Universidad Tecnológica de Tula-tepeji, la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, la Universidad Tecnológica de Coahuila, entre otras; (es pertinente hacer aquí un paréntesis para comentar acerca de la frase “*universidad tecnológica*” la cual nos parece un absurdo híbrido gramatical puesto que la noción de universidad tiene que ver con todos los aspectos y saberes de la cultura universal, mientras que la idea de técnica hace referencia al conocimiento especializado u acotado a ultranza). Las universidades no deben ni tienen que ser tecnológicas al servicio de los intereses productivos, comerciales o incluso religiosos. Estas instituciones se restringen a la mera capacitación técnica de sus alumnos para corresponder a los subsidios que reciben del sector privado, dejando del lado la esencia fundamental de las universidades que se consideran como tales: la construcción y difusión del saber intelectual en general. De hecho, Burton sostiene, en este sentido, que es muy importante el desarrollo del conocimiento en abstracto, el cual no es sino la materia prima con la que se construyen y organizan las actividades académicas de los sistemas de educación superior:

*“En el sentido genérico que aquí le atribuimos [al conocimiento en abstracto], su significado es amplio e incluye tanto campos temáticos como estilos de pensamiento y destrezas intelectuales. Abarca, por ejemplo, el “conocimiento ocupacional” - la información y las destrezas específicas necesarias para el manejo de un aspecto particular del ambiente; el “conocimiento histórico” (o educación general)- la comprensión teórica de la acumulación de saber científico, estético y filosófico de la cultura general, y el “conocimiento conceptual y de proceso” - la adquisición de los procesos que incrementan el conocimiento y el desarrollo de destrezas que generan pensamiento crítico y evaluador. Así, concebido ampliamente, el conocimiento es el medio común utilizado para una variada gama de propósitos - tanto para funciones de “masa” como de “elite”, tanto para el trabajo de un instituto tecnológico y los programas de capacitación cortos para la universidad, de investigación y el doctorado.”*³

Ello explica, parcialmente, porque determinadas carreras gozan de mayor demanda en el mercado laboral que otras. Las carreras económico-administrativas absorben, por ejemplo, un porcentaje elevado de la matrícula nacional mientras disciplinas como la Filosofía, Letras Hispánicas, etcétera, apenas alcanzan un porcentaje mínimo.

Es así como la mayor parte del saber humano — la más interesante e importante— está empezando a ser soslayada irremediablemente.

² DE LEONARDO R. PATRICIA. **La educación superior privada en México (bosquejo histórico)**. Editorial Línea, pp. VII y VIII.

³ CLARK, BURTON R., **El sistema de educación superior: una visión comparativa de la organización académica**. Editorial Nueva Imagen UNIVERSIDAD FUTURA UAM, pp. 34 y 35.

1.2 UNIVERSIDAD Y DIVERSIDAD ACADÉMICA.

Permítaseme exponer y retomar algunos señalamientos. Evidentemente diferimos con la visión empresarial en torno a la idea de *universidad*, que se trata de imponer a las OESM* (Organizaciones de Educación Superior de México), la cual se caracteriza por ser demasiado simple, superficial y pragmática. Para nosotros los alcances contemporáneos de la noción de *universidad* no tienen fronteras artificiales, puesto que van más allá de la simple formación especialista de personas y de la reinterpretación de teorías y modelos vigentes. Es decir, en los espacios universitarios convergen y contrastan diversas ideologías y corrientes de pensamiento; a partir de la confrontación entre ellos se desprenden otros conceptos y significados distintos. En las universidades se estudia la complejidad y la diversidad de múltiples fenómenos, de distintas realidades, ya sean regionales, nacionales o internacionales, y desde diferentes perspectivas y es el lugar donde encuentra cabida el pensamiento altamente plural. De hecho, algunos autores proponen que el nombre más apropiado para las universidades debería ser *Diversidades* o *Multiversidades*. Con respecto a la visión ampliada de las IES algunos académicos de universidades privadas, subrayan la importancia de la diversidad académica como fundamento en el que se erija una formación analítica e integral:

“Lo que debe enseñar la universidad a los estudiantes es pensar y aprender por sí mismos. Quedan en segundo lugar todas las técnicas propias de las profesiones que ahí se imparten. Nuestros programas [del ITAM] están orientados a la teoría y a los métodos cuantitativos. Nos han acusado de ser muy teóricos, pero creemos que con esto los estudiantes aprenden a pensar y adquieren habilidades analíticas y de síntesis, lo cual no se puede obtener en las empresas.”⁴

Las universidades deben ser generadoras de nuevos pensamientos y teorías cuyas capacidades explicativas satisfagan a todas aquéllas interrogantes que surgen tras el estudio de determinados fenómenos. Los sistemas de educación superior deben de analizar y cuestionar los paradigmas vigentes de cualquier área de conocimiento a fin de lograr revolucionarlos para que, a su vez, se establezcan otras formas de conocimiento, sí bien no absolutas, si válidas por cierto tiempo. Aquí vale la pena retomar la opinión de Patricia de Leonardo acerca del significado de Universidad:

“Universitas significa universalidad. Si bien es cierto que la educación superior y las instituciones donde se imparte son componentes de la superestructura social, de forma tal que tienden a cumplir sus tareas con la orientación que les imprimen las clases explotadoras en el poder, también es verdad que a su interior se da la lucha de clases.

La Universidad, que es el peldaño más alto de la pirámide educativa formal, tiene originalmente la función de preparar los cuadros mejores del sistema. A eso se debe que el Estado cuide la orientación política de sus planes y los programas de estudio,

* Las abreviaturas OESM al igual que las abreviaturas IES (esta última tomada del vocabulario de ANUIES) se manejarán indistintamente en el presente trabajo. Cabe aclarar que se pretende dar un enfoque organizacional al presente ensayo, por lo que la abreviatura OESM hace referencia a las organizaciones académicas del nivel superior mexicano, evitando con ello una posible generalización de las universidades nacionales.

⁴ CAÑAL, JOSEFA., *Universidades. La asignatura pendiente*. En expansión # 717 Volumen XXIX. 04 de Junio de 1997, p. 108.

investigación y difusión cultural, para que la orientación del quehacer universitario sea la que convenga a las clases hegemónicas que son las que sostienen a la entidad estatal.

En los hechos, el rumbo que tome el trabajo en la Universidad depende de la correlación de fuerza que haya entre los sostenedores del elitismo y los partidarios de la democracia.

En la Universidad tienen cabida todas las corrientes de pensamiento y de opinión. En ella hacen política todos los grupos y partidos (unos abiertamente, otros negando que lo hacen). Los puntos de vista diversos, al confrontarse en el rigor del análisis científico, acercan a la verdad. Siempre es fructífero el intercambio de distintos pareceres.

Todas las Universidades actúan conforme a un proyecto político, que puede ser de sumisión o de liberación. Todas tienen alguna orientación ideológica y una conducta que corresponde a la concepción elitista o democrática [o incluso pueden coexistir ambas ideologías. Recordemos que las Universidades no son entes homogéneos y compactos, a su interior coexisten individuos de creencias políticas diferentes o encontradas] que sobre la educación tengan quienes la dirigen.

La ciencia se asienta formalmente en la Universidad, pasando a ser parte de su esencia.”⁵

En resumen, las universidades se consideran instituciones eficaces, eficientes, incluso de excelencia y de vanguardia, si y sólo si, desde una óptica neoliberal, contribuyen al éxito económico de las empresas mediante el suministro sistemático de profesionistas, quienes mediante la aplicación de las teorías y modelos aprendidos en la escuela buscan mejorar a las empresas desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo. Aunque ciertamente los egresados de las escuelas superiores poseen una cultura acotada (saben mucho, pero de muy poco, lo cual no es sino consecuencia de la especialización) para enfrentar la competencia comercial del sistema capitalista, eso no importa, lo que interesa es el know how a nivel ejecutivo. *“En otras palabras, que los contadores únicamente conozcan las reglas nemotécnicas de cargo y abono, para elaborar balances exactos que ayuden a la élite en el poder a verificar sus utilidades y a producir más capital. [Que los administradores diseñen “nuevas” técnicas que sirvan para acentuar la explotación de los trabajadores y de sí mismos]. Que los ingenieros, los físicos, los arquitectos comprendan cómo manejar una serie de técnicas que les permitan trabajar desde el primer año de la carrera. En fin, que los profesionistas de cualquier rama de la ciencia no hagan ciencia ni produzcan nuevos conocimientos científicos [la intención es que sepan hacer, repetir, reproducir mas no pensar]. Basta un adiestramiento rápido e intensivo de la mano de obra “intelectual”. Es más importante adiestrar técnicamente a los futuros profesionistas que impartir una educación de valores políticos y sociales. Adicionalmente, este tipo de educación puede “degenerar” en subversión del “orden establecido” logrado gracias al esfuerzo de nuestras instituciones represivas (incluidas las escuelas y las universidades).”⁶*

⁵ DE LEONARDO R. PATRICIA. **La educación superior privada...**, op. cit., pp. VII y VIII.

⁶ MICHEL, GUILLERMO. **Por una revolución educativa.** Ediciones Gemika, p. 16.

Ahora bien, si las universidades conceden prioridad a la cultura general son acusadas de inoperantes, obsoletas y sumidas en el letargo académico y profesional.

1.3 ACERCA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA.

Aquí incursionamos en otro polémico terreno de la educación superior, el cual hace referencia a la autonomía universitaria. Cuando opinamos a cerca de la autonomía que ejercen algunas universidades generalmente precipitamos conclusiones. Es común escuchar interpretaciones y argumentos referentes a ella, los cuales caen en abusos y exageraciones. De un lado, las personas que sostienen que la autonomía de las universidades es o debe ser total o absoluta, porque la autonomía es un derecho y como tal, es o no es. Del otro lado, están quienes aprueban y justifican la intervención directa del Estado y del sector productivo en las grandes decisiones de las universidades mediante los discursos de vinculación; dichas personas se refieren a una autonomía que podemos calificar de teórica o nula.

Según el Diccionario de la Lengua Española el vocablo *autonomía* posee varios significados; la autonomía puede ser: “1. Estado o condición del pueblo que goza de entera independencia política.// 2. Condición del individuo que de nadie depende en ciertos conceptos.// 3. Potestad que dentro del Estado pueden gozar municipios, provincias, regiones u otras entidades de él, para regir intereses peculiares de su vida interior, mediante normas y órganos de gobierno propios.// 4. Vida propia e independiente de un organismo.”

Podemos observar, según esta definición, que generalmente se establece una asociación entre autonomía e independencia, es decir, la autonomía implica independencia y libertad con respecto a cualquier poder o voluntad exterior. No obstante, debemos ser menos ambiguos o, si se quiere, más precisos, cuando hablamos no sólo de autonomía, sino también de independencia y libertad. Cuando hacemos referencia a estos términos, debemos ser muy específicos y claros en nuestras concepciones para evitar que parte de las interpretaciones se transformen en divagaciones. En consecuencia, la famosa autonomía, libertad e independencia, que se dice gozan las universidades, tienen inexorablemente otros adjetivos y no son precisamente los adjetivos de pura, total o económica; más exactamente la autonomía de las IES es parcial, restringida y acotada por el contexto, es una autonomía condicionada por el desempeño.

Ciertamente las universidades han ejercido su autonomía dentro de ciertos límites impuestos desde su medio ambiente puesto que éstas interactúan constantemente con entornos en permanente cambio y evidentemente no pueden mantenerse al margen de semejante evolución. La autonomía siempre ha sido condicionada por los contextos económico, político, social y cultural. Es decir, el concepto de autonomía universitaria, al igual que el de universidad, depende de las circunstancias predominantes en una determinada época. Como ya se dijo, la autonomía universitaria, en sus inicios, asumió visiones absolutistas. Las universidades se concebían como entes independientes y hasta cierto nivel, ajenas a sus entornos. De ahí que durante décadas pasadas las universidades se consideraron como “islas académicas” inmersas en los sistemas sociales.

La idea de que la autonomía universitaria debe ser total tiende a ser, por su ingenuidad, utópica debido a que las universidades, particularmente las públicas, no pueden ser totalmente independientes o autónomas desde el punto de vista económico en virtud de que no pueden vender sus productos terminados o mercancías en el mercado como las empresas. Las universidades públicas dependen en gran medida, para su supervivencia, del financiamiento público que periódicamente les asigna el gobierno federal. Además, como ya se dijo, las universidades no pueden evitar los embates del mercado ni las influencias de sus entornos. Es decir, la autonomía no existe en sentido puro. Creer que la autonomía universitaria es absoluta y total da un nombre a nuestra ignorancia, pero no la disipa.

De igual manera, debemos oponernos con firmeza y decisión a los crecientes y continuos intentos de los empresarios, cuyos intereses son controlar el *modus operandi* de las universidades (léase la subordinación incondicional de las universidades). Tales esfuerzos pretenden manejar, desde afuera, la mayor parte de los asuntos de las universidades. En este sentido, las universidades aparentemente tienen el control de sus propias cuestiones en tanto actúen y decidan en estricto apego a parámetros previamente determinados por el Estado, por los empresarios, por los partidos políticos. De esta forma la libertad y la autonomía que gozan las universidades contemporáneas se reduce a la selección de los medios adecuados para alcanzar un fin que ya ha sido señalado con anticipación por agentes externos. Eso es, sin duda, una visión bastante pobre y convenenciera sobre la autonomía universitaria, y queda muy lejos de ser una proeza universitaria.

Gran parte del problema de la autonomía universitaria tiene sus raíces en la vaguedad del concepto mismo, debido a que no se ha precisado suficientemente el tipo de autonomía que gozan las universidades; si se trata de una autonomía académica, autonomía institucional, autonomía administrativa o si es una autonomía que se podrá ejercer sólo a condición de algún evento. Descartamos la autonomía financiera o económica por razones obvias.

La autonomía, por su carácter simbólico, es un principio omnipresente en la mayoría las denominaciones de las IES, ahí están los casos de la UAG, el ITAM, la UAT, la UNAM, la UAM, la UANL y otras más. La autonomía de las universidades ha transitado, en las últimas décadas, hacia senderos más flexibles, de tal forma que se puede hablar en la actualidad de que la autonomía es relativa, es parcial, es condicionada o limitada contextualmente. Las más recientes reflexiones sobre la autonomía reconocen explícitamente las interrelaciones inevitables que se originan al interior de los sistemas sociales mediante las influencias de los entornos hacia las universidades y a la inversa. Por lo que la idea de que el aislamiento o ruptura total de las universidades con respecto a sus medios contextuales es imposible. Aunque la autonomía universitaria fundamentalmente consiste en el rechazo a la interferencia del Estado y organismos burocráticos así como de los empresarios en los asuntos internos de las IES, pero no se puede evitar la influencia de las circunstancias económicas y políticas así como los embates del mercado, la rendición de cuentas o compartir conocimientos sobre los avances tecnológicos y científicos.

La idea de incorporar el concepto de autonomía a las organizaciones universitarias fue, supongo, para dar mayor seriedad a las funciones sustantivas de éstas. De algún modo, la autonomía asegura imparcialidad en juicios, libertad en la investigación, objetividad en las apreciaciones; la autonomía también lleva implícita la ausencia de subordinación, de sujeción, y de sometimiento con respecto a imposiciones externas. Sin embargo, la

autonomía no exime a las universidades de sus responsabilidades, y compromisos sociales; ni la exenta de la influencia de un contexto particular. Creo que esta idea es la que se ha tratado de respetar y ejercer en algunas universidades.

En efecto, la autonomía universitaria implica derechos y deberes. Las universidades están facultadas para elaborar sus propios estatutos, sus programas académicos, sus reglamentos, sus objetivos como institución, etcétera; asimismo gozan de un sustento de libertad para determinar sus prioridades organizacionales, pero también tienen la responsabilidad y el compromiso con la sociedad, su principal fuente de financiamiento, en la búsqueda de alternativas que permitan contribuir a la satisfacción de las demandas sociales.

La autonomía, en términos contemporáneos, bien podría ser sinónimo de consenso y negociación. Pienso que las decisiones que atañen y por ende, causan efectos —favorables o desfavorables— en los espacios universitarios que se consideran autónomos necesariamente deben tener como base el consenso y la aprobación de los diferentes grupos de personas que dan vida y dan forma a las universidades.

No suelo hacerlo pero después de leer y escuchar bastantes interpretaciones radicales en torno al concepto de autonomía universitaria, bien vale la pena decir en este asunto que *“ni tanto que queme al santo, ni tanto que no lo alumbre”*. Es la primera vez que recurro a un refrán popular en un trabajo de investigación.

Dada la problemática que se ha descrito en el presente capítulo, se puede advertir un dilema para las autoridades de los sistemas de educación superior en México, así como para algunos sectores de la sociedad mexicana verdaderamente interesados e involucrados en todas aquellas cuestiones que atañen a las universidades; dicho dilema ofrece, en términos generales, dos alternativas distintas. Por un lado está la opción de darle continuidad al proyecto neoliberal que desde pasados sexenios intenta consolidar el proceso de profesionalización de las OESM mediante el cual se pretende que las universidades lleguen a ser algo así como los “proveedores oficiales” de mano de obra capacitada técnica e intelectualmente para las empresas, sean nacionales o extranjeras. De ahí que en la actualidad se observe una creciente subordinación de las universidades hacia el sector industrial y el de negocios.

Del otro lado está la opción de equilibrar ambos aspectos; el profesionalizante y el de la investigación, preservación y difusión de la cultura. Éste último se considera dentro de las funciones sustantivas de la educación superior. Esta opción no sugiere el rompimiento total y definitivo entre las OESM y el sector laboral, sino más bien una relación recíproca y equitativa de colaboración entre ambos sectores a fin de posibilitar el desarrollo y crecimiento económicos del aparato productivo nacional, sin descuidar la evolución progresiva del conocimiento.

Evidentemente los argumentos externados en el presente capítulo de ninguna manera agotan los temas que en el se presentan, al contrario, sólo tratan de ofrecer un punto de vista personal sobre los significados de los mismos.

CONCLUSIONES

Las universidades de cualquier parte del mundo han cambiado sustancialmente desde sus orígenes lejanos allá por la Edad Media hasta nuestros días, pues forman parte de un enorme sistema social, económico, político y cultural en constante evolución. Las universidades se han transformado cuantitativa y cualitativamente. El tamaño de las universidades se ha incrementado pues de espacios relativamente homogéneos y casi familiares, pasaron a ser grandes organizaciones complejas y heterogéneas, en donde la diversidad de ideas y pensamientos chocan cotidianamente. De esta manera, las universidades modernas tienen muy poco que ver con las universidades de antaño, las universidades medievales. En consecuencia, el concepto de universidad y sus funciones que más bien deberían ser los conceptos de universidad, así como el concepto de autonomía universitaria se definen contextualmente; es decir, los significados de universidad y autonomía inevitablemente cambiarán en el transcurso del tiempo, gracias a los cambios causados por la influencia de paradigmas emergentes. Así, lo que hoy es válido y aceptable en el terreno universitario y social, muy probablemente mañana será absurdo e incongruente.

En cuanto a la autonomía está claro que la justificación fundamental de la reducción paulatina de la autonomía en las universidades se basa en la idea de que la vinculación entre las universidades y el sector productivo conducirá necesariamente al crecimiento económico de las naciones, es decir, a mayor nivel de educación corresponde mayor nivel de ingresos.

LAS ORGANIZACIONES ACADÉMICAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN MÉXICO.

2.1 ALGUNAS CONSIDERACIONES BÁSICAS SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

La historia de la educación superior en México siempre ha estado rodeada de polémicas, de mitos, de discursos y de suspicacias, las cuales muy probablemente tardan en disiparse o tal vez nunca se disipen por completo. En su peregrinar por las generaciones y por entre las sociedades, la enseñanza superior se ha visto enfrascada en un sinnúmero de problemas, desequilibrios, dilemas y crisis que han provocado grandes transformaciones a su interior, a tal grado que en la actualidad la educación superior y sus universidades han asumido formas y modalidades organizacionales muy distantes de las contempladas en sus albores. La naturaleza compleja del tema de la enseñanza superior en el país de alguna forma sugiere la determinación concreta de una parte del tema.

Las nuevas exigencias de la sociedad contemporánea imponen un elevado número de retos y desafíos constantes en todos los campos del saber humano y por ende, sobre los esquemas organizacionales que les sirven de soporte. En este sentido, los sistemas universitarios de hoy no pueden ni deben estar anclados a estructuras de carácter organizacional permanentes y rígidas, incapaces de admitir las modificaciones y las adecuaciones necesarias para su mejoramiento académico e institucional. La aceleración de los cambios en nuestros días, así como la creciente competencia en el amplio sentido del término, provocan que las organizaciones académicas lleven a cabo continuas actualizaciones en sus planes y programas de estudio a fin de atender ambientes inciertos y cambiantes en donde operan tanto las mismas escuelas como las empresas.

En cualquier ámbito de las sociedades modernas se gestan, en mayor o menor medida, fenómenos complejos, cuya trascendencia es inocultable, provocados por una amplia gama de factores endógenos, exógenos, contradictorios, simultáneos, impredecibles, etcétera, que conjuntamente dan forma a un determinado contexto. Es en el ámbito de la educación superior mexicana donde han surgido ciertos fenómenos como es el caso de *la diferenciación institucional*, que tiene ya hondas y fuertes raíces sociales, y que supone la existencia de ciertas diferencias, sobre todo, académicas entre las escuelas de educación superior que en conjunto constituyen a los sistemas de educación superior del país. La cultura del establecimiento, diría Burton.

En virtud de que se han asociado numerosas ideas al concepto de la *diferenciación institucional*, aquí propongo la siguiente definición:

La *diferenciación institucional* es una estrategia comercial mediante la cual se crean símbolos institucionales, los cuales agregan nuevos significados —no necesariamente reales— a la enseñanza superior, de manera que para amplios sectores de la sociedad hay varios tipos de educación, los cuales se dividen, grosso modo, en dos grupos diferentes; por un lado, está la enseñanza que ofrecen las llamadas universidades de masas, la cual en cierta forma se desdeña; y por otro lado, la enseñanza que dan las universidades de elites, la cual generalmente se vanagloria. El engañoso discurso bipolar que presenta sólo dos extremos radicales, creencia que en nuestra cultura esta verdaderamente arraigada.

2.2 LA EDUCACIÓN SUPERIOR DESPUÉS DEL TLCAN.

El tránsito de la economía cerrada hacia la economía abierta provocado por la apertura comercial iniciada durante los años 80's, sin duda alguna, se aceleró mayormente después de la entrada en vigor del TLCAN, acordado entre Estados Unidos, Canadá y México. Esto trajo consigo fuertes implicaciones para todas las empresas de la economía nacional puesto que súbitamente se vieron ante un panorama que les ofrecía sólo dos opciones; la modernización en el amplio significado del término, o la desaparición del mundo de los negocios debido a que auguraba innumerables retos.

Desde esta perspectiva, el impulso a la capacitación y formación de recursos humanos adquirió un peso significativo y fue la clave en las estrategias empresariales en los primeros años de la década de los 90's. No deja de ser curioso el hecho de que durante estos años aparecen las universidades tecnológicas.

Pronto los empresarios empezaron a sufrir los estragos del libre mercado, pues si no querían ver desaparecer a sus empresas entonces necesariamente debían mejorarlas, hacerlas igual o más productivas y eficientes que las empresas competidoras, y para lograr esto, los empresarios necesariamente debían incorporar en sus negocios los sistemas tecnológicos que mejor se adecuaban a ellos, generalmente los de fabricación reciente, lo que a su vez implica la necesidad de disponer de personal calificado para el manejo apropiado de las nuevas tecnologías. En entornos altamente competitivos, como los que caracterizan a las economías actuales, las empresas mexicanas deben producir y fabricar al mismo o menor costo que las empresas extranjeras, pues de lo contrario, las amenazas de desaparecer se multiplican. Esto obliga a repensar y reestructurar los sistemas organizacionales internos de las empresas para detectar posibles fallas y proceder a hacer los ajustes necesarios.

En el contexto de la globalización, los países ya no prosperan sólo por tener una relativa abundancia de recursos naturales o por tener mano de obra barata. La gran ventaja de los países ahora, según algunos consultores, reside en el capital humano que se integra por profesionistas técnicos y personal ampliamente capacitado.

Es por ello que los empresarios han estado ejerciendo presión constante a las autoridades universitarias para que la educación superior sea más especializada y más práctica. Mediante la vinculación de estas casas de estudio con las empresas se espera que los egresados sean más competitivos, nacional e internacionalmente, y eficientes para

enfrentar la competencia creciente en el plano mundial. La idea de utilizar a la educación para inducir cambios en los valores de las personas.

2.3 ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO.

A. El carácter mítico de la educación superior capitalina.

En los escenarios académicos y profesionales de la época actual vagan múltiples creencias, la mayoría de dudosa aceptación, en torno a la educación superior de México y más específicamente en torno a la educación superior capitalina que podrían estar basadas en apresurados ímpetus característicos de reacciones *a priori* o en deliberadas acciones estratégicas. Dentro de esta amplia gama de creencias hay algunas con tintes realmente extremistas como la que hace mención al fenómeno de la *diferenciación institucional*, cuya esencia gira sobre la idea de que el bagaje cultural y profesional recibido por estudiantes de universidades públicas es bastante precario en comparación con la preparación académica admitida por los estudiantes de universidades privadas. Se deduce, de acuerdo a esta creencia, que las escuelas de nivel superior privadas son mejores, desde el punto de vista académico, que las escuelas superiores públicas. Lo que en nuestra opinión no es sino una falacia social prefabricada y constituye una estrategia de mercadotecnia evidentemente favorable a las organizaciones universitarias de carácter privado más que un hecho real.

Como consecuencia de lo anterior, aparece otra creencia muy difundida en estos contextos que consiste en que las universidades privadas tienen y gozan de mayor calidad en el ámbito académico, que las universidades públicas; por ello es que las cuotas que se pagan en aquéllas son más elevadas que en éstas.

Conforme a esta visión un tanto cuanto prejuiciada y radical, sólo existirían dos tipos de universidades: de un lado, las opacas u oscuras y por el otro, las brillantes; por lo que extendiendo el significado de esta visión, las escuelas serían: los egresados de universidades públicas serían pseudo-profesionistas, mientras que los egresados de universidades privadas por el contrario se convertirían en profesionistas de excelencia. Pero pensamos que no necesariamente es así.

Ambas situaciones devienen en un fenómeno económico-social cuya trascendencia y alcances son enormes. Por una parte, existe la educación en su sentido puro, la educación en sí, y por otra parte, existe la deformación ética de la misma, es decir, se observa la existencia del educacionismo o educacionalismo.

B. El carácter lucrativo de la educación superior capitalina.

Educación y educacionismo.

Soy consciente de que las analogías tienden a homogeneizar teóricamente situaciones o fenómenos cuyas características y esencias los hacen diferentes entre sí. No obstante, en ocasiones los recursos analógicos permiten a las personas novatas en la escritura disponer de referentes metodológicos para dar mayor claridad a nuestras explicaciones teóricas. Aclarado lo anterior hagamos una analogía, guardando las debidas proporciones y los matices pertinentes.

Dentro de la economía se pueden apreciar ciertos fenómenos que se consideran como situaciones perfectamente normales; tal es el caso del consumo de bienes y servicios, el cual está orientado a la satisfacción de las necesidades básicamente fisiológicas de los seres humanos, como la alimentación, la vivienda, la salud, etcétera. Pero también existe *la distorsión u alteración artificial* de dichos fenómenos que lo empuja, incluso, hacia dimensiones que no se pueden considerar normales. Nos referimos al consumismo económico y social, el cual ya no atiende precisamente necesidades y es una manifestación evidente de la desviación del consumo, cuya función principal es *crear y satisfacer deseos de origen psico-social*. Aquí podemos poner el ejemplo de las famosas marcas comerciales de los bienes y servicios que se ofrecen masivamente en los mercados. Los productos por lo general son los mismos, pero el atributo que los hace diferentes es la marca comercial. Algunos autores llaman a esta situación, “El imperio de las marcas comerciales.”

Así como en la actividad económica hay consumo racional y simultáneamente hay consumismo, en el terreno académico acontece algo muy similar.

Dadas las exigencias de los tiempos actuales, la educación en general adquiere el papel de necesidad, aunque no necesariamente fisiológica, y para satisfacer esta necesidad existen, en términos generales, dos opciones: las escuelas privadas y las escuelas públicas. Ambas ofrecen sus servicios según la demanda y sus propias posibilidades. Tanto las escuelas privadas como las públicas brindan educación aceptable a sus estudiantes, pero algunas de estas escuelas crean una serie de mitos o *espejismos pseudoacadémicos* con el interés de atraer y en su caso, retener, a un buen número de estudiantes. Tales escuelas generan un fenómeno extraeducacional al que podríamos denominar **educacionismo o consumismo académico** que no es sino la alteración evidentemente con fines lucrativos de la educación a través de discursos y propagandas ciertamente engañosas. La fama, el prestigio, el reconocimiento social, la excelencia, el status, la distinción y una larga lista de convencionalismos son los anzuelos comerciales de este tipo de instituciones que por supuesto tienen un elevado costo. En este sentido, podemos afirmar que la educación, en particular la superior, es un gran negocio. Podría pensarse que las observaciones anteriores son una exageración, pero ¿acaso no es una actividad lucrativa ofrecer servicios similares, a cambio de elevadas colegiaturas? . (Las frases cursivas y negritas de los dos párrafos anteriores son mías)

Por eso en los últimos años hemos visto el surgimiento masivo de escuelas e instituciones privadas, sobre todo en los niveles medio superior y superior, las cuales emplean propagandas seductoras con las que se insiste en la existencia de diferencias académicas entre las escuelas de educación superior.

Una cuestión que se debe dejar en claro es que en el nivel superior mexicano no existen universidades “blancas” o “negras”, según criterios extremistas y apresurados, más bien las universidades asentadas en México tienden hacia las distintas tonalidades de gris, desde un punto de vista metafórico.

No obstante lo anterior, en México se advierte un fenómeno peculiar que se caracteriza por el hecho de que algunas universidades capitalinas concentran la mayor parte de la población estudiantil de nivel superior, lo que se atribuye a su prestigio consolidado en décadas pasadas así como a cierto misticismo construido a su alrededor. De acuerdo a un reportaje publicado en *expansión* en 1997, las universidades mexicanas que en la actualidad gozan de gran prestigio son la que se muestran en la tabla 2.1

TABLA 2.1

LAS UNIVERSIDADES MAS CONCURRIDAS	
Institución	Matrícula (1995)
Públicas	
Universidad Nacional Autónoma de México	133,131
Universidad de Guadalajara	72,981
Instituto Politécnico Nacional	54,130
Universidad Autónoma De Nuevo León	49,398
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	47,948
Universidad Autónoma Metropolitana	38,506
Universidad Veracruzana	34,405
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	27,258
Universidad Autónoma de Sinaloa	21,974
Universidad Autónoma de Coahuila	20,383
Privadas	
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	39,809
Universidad Iberoamericana	16,810
Universidad del Valle de México	15,753
Universidad Tecnológica de México	14,614
Universidad La Salle	8,179
Universidad Anáhuac	7,244
Universidad Autónoma de Guadalajara	6,703
Universidad Panamericana	5,958
Universidad de las Américas	5,681
Universidad Popular Autónoma de Puebla	5,121
Instituto Tecnológico Autónomo de México	4,292

FUENTE: Elaborado por el Departamento de Investigación y Desarrollo del Grupo Editorial Expansión, con datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES. Publicada en la revista expansión # 717. Página # 103

Resulta obvio pensar, por lo tanto, que estas creencias son difundidas y promovidas por las mismas universidades privadas en su afán de disminuir el prestigio y jerarquía de ciertas universidades públicas, particularmente de la UNAM y su hegemonía en décadas pasadas. Efectivamente, algunas instituciones privadas de nivel superior hacen uso de publicidad sí bien no subliminal, si engañosa con objeto de atraer un mayor número de solicitantes e incrementar, por ende, su matrícula escolar. Un ejemplo de ello se pudo mirar en los periódicos principales de circulación en la capital, en donde el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) utilizó varios argumentos para atraer más estudiantes de nivel licenciatura a su semestre de enero de 1997:

"Si no ves la diferencia entre universidades, espérate a buscar trabajo. Allí las diferencias no pasan desapercibidas para nadie.

Puede que las diferencias no signifiquen gran cosa para ti. Pero precisamente esas diferencias son las que pueden definir tu futuro.

P i é n s a l o s e r i a m e n t e .

Sea cual sea tu vocación, tienes que pensar que el tiempo pasa y las oportunidades se quedan con los que hicieron la elección correcta."

Si en realidad hubiera superioridad académica del conjunto de universidades privadas con respecto a sus homólogas públicas, entonces ¿por qué algunas universidades privadas legitiman sus estudios con el prestigio y reconocimiento sociales de la UNAM?, Mediante lemas como *Estudios incorporados a la UNAM* o ¿por qué la mayoría de los intelectuales reconocidos en México y personajes protagonistas del acontecer político, humanístico, social, etcétera, estudiaron en la UNAM o en el IPN?

Además no olvidemos que la mayor parte del porcentaje de la matrícula nacional se concentra en universidades públicas; de hecho se manejan porcentajes que fluctúan entre 70% y 75%, mientras que las universidades privadas tienen una cobertura de apenas entre 25y 30% de la matrícula nacional, a pesar de que tiene más establecimientos.

Retomemos una de las hipótesis de la presente investigación; el tipo de propiedad de la universidad o instituto no determina de manera contundente el éxito profesional o la frustración de sus egresados. Independientemente de la naturaleza de la escuela, los conocimientos, las reflexiones, la innovación, la creatividad, el talento, entre otras virtudes académicas y personales no son exclusivas de un tipo particular de escuela; ni dependen del nombre de la escuela, mas bien dependen en gran medida de la capacidad individual de cada estudiante. Si bien la preparación de los estudiantes varía en cuanto al enfoque, el entrenamiento profesional recibido en las universidades, (para efectos de este trabajo el entrenamiento de los estudiantes de Administración) no es substancialmente determinante.

Es absurdo pensar y suponer que con el solo hecho de asistir o estar físicamente presente en las aulas de una universidad privada basta para garantizar el aprendizaje de sus alumnos. Tal parece que el complejo proceso de enseñanza y aprendizaje se efectúa mediante mecanismos parecidos al de la osmosis o como si existiera una relación lineal, mecánica y unívoca entre aprendizaje y espacio educativo. Es innegable que las

instalaciones de las universidades e institutos privados se encuentran mejor acondicionadas con recursos visuales los cuales, además de alentar, el aprendizaje permiten acrecentar los niveles cognoscitivos de los estudiantes, pero también es innegable que el aprendizaje de los estudiantes muchas veces depende de otros factores.

C. El carácter intraorganizacional-local de la educación superior capitalina.

Otra característica que se puede apreciar en algunas IES en México alude al hecho de que éstas tienen la propensión de generar estructuras académicas semi-cerradas, en el sentido de que se cae inconscientemente o deliberadamente en una especie de retroalimentación académica intraorganizacional, es decir, los mismos recursos humanos egresados de cierta institución, más tarde se convierten y forman parte del grupo docente de la misma institución, por lo que en cierta forma se debilita y se empobrece la diversidad académica de las escuelas superiores en detrimento de la calidad de la educación. Tal situación es duramente cuestionada por algunos periodistas, dado que se puede caer involuntariamente en un juego si bien no perverso si perjudicial para la mayoría de los estudiantes:

“Si lo que pretende el sistema superior de enseñanza es simplemente producir más diplomas, supongo que ése es un método seguro y rápido; si en cambio se pretende elevar el nivel de calidad de los egresados para algún día enfrentar los retos de una industria propia, no sólo de maquila, y de una ciencia que no se dedique a copiar las modas de los últimos artículos del extranjero, creo que es un suicidio anunciado, para parafrasear a García Márquez.

No es ninguna sorpresa que lo que enseñaron fue exactamente lo que aprendieron en el mejor de los casos —si su aprendizaje fue bueno—, aunque sabemos perfectamente que por simples limitaciones del cerebro humano es más probable que hayan enseñado menos de lo que aprendieron. Aquí encontramos una de las ventajas de la investigación, puesto que sólo con la disciplina de buscar y establecer una hipótesis —quizá las primeras veces no muy original—, un método y estudiar los antecedentes se construye sobre lo que se aprendió de algún mentor.

Pero ahora, en pleno cierre del milenio, me quedo estupefacto por cómo se usa el mismo mecanismo, inclusive los ofrecimientos de maestría con el gancho de recursos del Promep, para conseguir una plaza de tiempo completo, es decir, yo universidad educo a mis propios maestros. ¿Será que es un problema de miedo en el clan, es decir, que exista temor de que la sangre nueva meta ruido?”⁷

En el ámbito de los estudios organizacionales encontramos una valiosa idea acerca del cambio basado en ayuda proveniente del exterior. Los investigadores que fomentan el cambio —evidentemente favorable para todos los sectores de las organizaciones— sugieren a los directores, gerentes, rectores, CEO's, etcétera quienes tienen a su cargo una

⁷DE ALBA AVILA, ABRAHAM. **Educación superior: ¿incesto, consanguinidad o endogamia?** En la Jornada # 4859. Sección *Lunes en la Ciencia*. Lunes 16 de marzo de 1998, p. 1.

organización, que la persona o grupo de personas que tratarán de solucionar algún tipo de problemática sean ajenos a la organización para evitar juicios imprecisos, causados muchas veces por rutinas y hábitos en las formas de trabajo o por motivos personales. Por otra parte, se sabe que cuando una persona se enfrenta por primera vez a una situación determinada puede identificar de manera inmediata fallas o situaciones innecesarias que cualquier persona desarrolla en su actividad profesional y que a menudo son involuntarios y ciertamente no benéficos; los cuales por lo general son imperceptibles para la mayoría de los miembros de las organizaciones a causa del poder de la costumbre. De ahí la importancia de la visión y ayuda externas.

Esta idea debería ser reconsiderada por aquellas escuelas que dan prioridad a sus egresados en el momento de integrar su cuerpo docente. Recordemos que la esencia del progreso implica inconformidad y cambio.

D. El carácter tradicional-conservador de la educación superior capitalina.

Partamos de un hecho que no se puede ocultar. En México y más extensamente en América Latina, se puede reconocer sin mayores problemas la desproporción de la demanda universitaria con respecto al conjunto de opciones profesionales que se ofrecen en los sistemas universitarios de estos países. Es decir, en gran parte de América Latina se puede apreciar el carácter desigual en la distribución de la matrícula universitaria. Esa problemática es ampliamente reconocida por Brunner en su libro:

*“En nuestras latitudes [América Latina], en cambio, la expansión notable de la matrícula se concentra sobre todo en las áreas de ciencias sociales, humanidades y educación, abarcando por tanto a un conjunto de carreras distantes de la producción material y de la tecnología industrial. Pero que respondían a demandas efectivas, las cuales provenían en parte del mercado de trabajo y en parte de los desplazamientos que en virtud de la movilidad estructural estaban experimentando diversos grupos sociales. Estos grupos aspiraban a ratificar sus nuevas posiciones con el diploma que les proporcionaban las instituciones de enseñanza superior, aunque éste no abriera las puertas más que a ocupaciones inferiores en la administración pública, o a ocupaciones mal rentadas en el sistema escolar y en otros servicios públicos o condujera a semi-profesiones que, sin embargo, permitían incorporarse al sector del trabajo no manual e incluso, en el caso de algunas profesiones como la sociología y la antropología por ejemplo, el mercado académico en expansión.”*⁸

Son muchas las universidades mexicanas que se inclinan por carreras tradicionales cuya demanda supera con mucho al promedio de la demanda estudiantil del conjunto de carreras ofrecidas por los sistemas de educación superior. Según la ANUIES 484 carreras

⁸ BRUNNER, JOSE JOAQUÍN, *Universidad y Sociedad en América Latina*, UAM-A, 1987, p. 82.

se repiten en menos de 380 escuelas de nivel superior. Este dato es importante señalarlo porque si hacemos una reflexión veremos que existe una relación inversamente proporcional al interior de las estructuras académicas mexicanas, la cual consiste en que a mayor nivel de abstracción y complejidad en los conocimientos que constituyen alguna área determinada, corresponde un menor número de estudiantes, y viceversa. Un conjunto pequeño de carreras concentra un elevado porcentaje de la matrícula estudiantil del país, lo cual es reflejo de lo señalado anteriormente.

El alto grado de repetición de carreras se halla estrechamente relacionado con el modelo profesionalizante puesto en marcha desde hace unos años y que provoca las siguientes consecuencias: la carrera de Contaduría es impartida en más de 190 escuelas de nivel superior; Administración de Empresas se ofrece en más de 189 instituciones superiores; Derecho en más de 100 escuelas; Ingeniería Civil en casi 97 escuelas; Economía en 74 escuelas aproximadamente, y Arquitectura en 70 escuelas.

Casi la mitad de toda la matrícula del país se concentra en estas carreras. Si consideramos que el universo de carreras profesionales está constituido por 130 carreras aproximadamente, notaremos la desproporción exagerada de estudiantes en los sistemas de educación superior de México. Una pequeña muestra conformada por sólo seis subáreas del conocimiento representa casi la mitad de la matrícula estudiantil vigente en el país.

A pesar de que en la actualidad las opciones profesionales se han ampliado considerablemente debido al surgimiento de nuevas carreras y especialidades, los intereses vocacionales u ocupacionales de amplios contingentes de estudiantes han variado muy poco. Casi las mismas carreras que gozaban de gran demanda hace algunas décadas, hoy aún conservan esa demanda, como se muestra en el tabla 2.2.

Tabla 2.2 Las diez carreras de nivel licenciatura más pobladas. 1996-95^m

CARRERAS	Primer ingreso 1996	Matrícula total 1996	Pasantes 1996 ⁽²⁾	Titulados 1995 ⁽³⁾
Contador Público	25,747	165,744	29,664	16,572
Derecho	31,566	150,207	18,878	10,050
Administración	27,232	126,314	19,319	10,674
Medicina	12,254	59,645	7,293	6,048
Ingeniero Industrial	11,433	54,872	7,006	4,130
Arquitecto	10,088	49,974	4,541	2,972
Informática	11,299	45,205	4,916	2,065
Ingeniería Electrónica	7,997	37,535	5,181	2,410
Ingeniero Civil	8,330	35,081	3,535	2,672
Psicología	6,602	29,694	4,956	2,770

/1 No incluye escuelas normales

/2 El pasante es un estudiante que ha adquirido los créditos necesarios, pero no ha completado un requerimiento extra (tesis) para graduarse

/3 Los estudiantes que obtuvieron el título.

Tabla tomada de Ruiz Durán Clemente, en su libro "El reto de la educación superior en la sociedad del conocimiento", pp. 62.

Las carreras presentadas en el cuadro 2.2 representan en la actualidad más de la mitad (58%) de la matrícula total de los alumnos activos en los sistemas universitarios de México. Seguimos siendo una sociedad todavía muy tradicional en cuanto a la educación, puesto que las preferencias sociales aún se inclinan por las profesiones típicas o liberales del siglo pasado.

La educación superior es ahora ofrecida por un amplio rango de instituciones, con sus propios ethos y misiones.

2.4 LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA EN MÉXICO.

El proceso de privatización de la educación superior va más allá del mero traspaso de dominio patrimonial de las instituciones. Los propósitos de transitar de lo público hacia lo privado no sólo son para elevar colegiaturas, cuotas o la matrícula sino además, y esto es lo fundamental, para alterar los contenidos temáticos de los planes de estudio con la intención, en la mayoría de los casos, de sustituir la educación integral y reflexiva por la capacitación técnica, el famoso *know how*, así como las relaciones que se dan entre los miembros de las universidades, como pueden ser universidad y sindicato.

La educación superior ofrecida por los establecimientos privados tiende a ser elitista desde el punto de vista económico. En efecto, para poder ser aceptado como alumno de una universidad privada, además de los trámites usuales, se necesita tener una posición socioeconómica bastante cómoda y holgada, cuyos recursos permitan solventar las elevadas colegiaturas que se exigen en estas universidades. En consecuencia, los establecimientos académicos privados soslayan abiertamente el derecho universal a la educación tanto para el nivel medio superior como para el nivel superior puesto que sí hay admisión para todo tipo de estudiantes aparentemente, pero sólo si se garantiza que cumplirán en el pago de las onerosas cuotas por concepto de colegiaturas e inscripciones.

El derecho a la educación forma parte de los derechos humanos que son aceptados hoy por prácticamente todos los países del planeta y como tal es inherente a todo ser humano sin ningún tipo de discriminación por cuestiones de preferencias políticas, de creencias religiosas, de raza, de sexo y, por supuesto, de la situación económica. De hecho, la educación, como ya se dijo, es un derecho universal cuyas raíces descansan en disposiciones legales. En México los ordenamientos legales que sirven de soporte al derecho a la educación son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación; y a nivel mundial son la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, entre otros.

A continuación vamos a citar algunos preceptos significativos, los cuales denotan la trascendencia de la educación en la mayoría de las naciones.

"1). El derecho a la educación es un derecho de todos los individuos; es una

garantía establecida por el orden jurídico mexicano y constituye uno de los derechos y libertades fundamentales reconocidos internacionalmente;

3). El derecho a la educación comprende la igualdad de oportunidades de acceso a la enseñanza, siempre que se cumplan las disposiciones generales aplicables;

7). El acceso a la educación superior implica que debe garantizarse el principio de igualdad de oportunidades, en función de los méritos de los aspirantes;

9). Las universidades e instituciones de enseñanza superior que sean autónomas por Ley, tienen la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas, de modo que son las únicas que pueden determinar las condiciones mediante las cuales seleccionan a sus alumnos, aunque manteniendo el principio de igualdad de oportunidades. La legislación y los reglamentos de cada una de las instituciones públicas de educación superior autónomas por Ley deben ser respetuosas, y por tanto adecuarse, a lo establecido en la Ley Fundamental, los convenios y tratados internacionales ratificados por México que, en términos del artículo 133 constitucional, son Ley Suprema de la Unión;⁹”

Sin embargo, en la realidad mexicana de fines de siglo XX los montos y las colegiaturas de las escuelas privadas distan todavía mucho de los importes por los mismos conceptos de las escuelas públicas. La colegiatura promedio de las universidades privadas capitalinas se sitúa en \$28 615.0 al año (consúltese cuadro 2.1). En cambio la colegiatura promedio de las universidades públicas se halla en \$ (véase cuadro 2.3). A pesar de que la educación es consagrada como un derecho constitucional y por lo tanto, debería ser canalizada a todo individuo; pero en la actualidad la educación es, en particular la de nivel superior, ya un privilegio y no una necesidad social.

De acuerdo a un reportaje publicado por el periódico EL UNIVERSAL el jueves 03 de abril de 1997 los importes a pagar por parte de los alumnos de universidades e institutos de propiedad privada para los primeros meses de 1997 son los que aparecen en la tabla 2.3.

Desde el punto de vista económico, es prácticamente imposible para la mayor parte de los hijos de empleados mexicanos acceder a las instalaciones de las universidades privadas, cuando sus ingresos familiares oscilan entre tres y diez salarios mínimos vigentes, debido a que resultan insuficientes para pagar los precios los servicios académicos que ofrecen, los cuales van desde \$ 13,120 hasta \$ 42,274 pesos al año, según se puede apreciar en la tabla 2.3.

“Sin embargo, al estudiar en una institución privada una carrera de cuatro años aproximadamente, se paga en promedio 114,460 pesos, esto representa 4,327 días de salarios mínimos en el Distrito Federal, es decir, el equivalente a once años de trabajo de un obrero con este nivel de percepciones.”¹⁰

⁹ MADRAZO, JORGE Y BELLER, WALTER. Consideraciones sobre el derecho a la educación y la educación superior en México desde la perspectiva de los derechos humanos. En UNIVERSIDAD FUTURA vol. 7 # 19 UAM-A Invierno de 1995, pp. 92 y 93.

¹⁰ “Prohibitivo”, el acceso a universidades privadas. En EL UNIVERSAL # 29,029. Primera sección,

TABLA 2.3

COSTO POR AÑO DE CARRERA (INCLUYE INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURAS)	
PROMEDIO EN PESOS DE 1997	
Anáhuac del Sur	\$ 42,474
Universidad Panamericana	\$ 40,000
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	\$ 39,800
ITAM	\$ 35,000
Universidad Iberoamericana	\$ 33,510
Universidad La Salle	\$ 28,134
Universidad de las Américas	\$ 27,772
Universidad del Valle de México	\$ 17,220
UNITEC	\$ 16,560
Escuela Bancaria y Comercial	\$ 16,500
Centro Universitario Grupo Sol	\$ 13,120
Promedio	\$ 28,615

FUENTE: EL UNIVERSAL con datos de escuelas * CARRERA DE 4 AÑOS \$ 114,460.0 EN PROMEDIO

De hecho, se afirma que un número muy reducido de jóvenes residentes en este país con potenciales para estudiar el sistema de educación superior, pueden tener acceso a las universidades privadas:

“No obstante, sólo 14% de los hogares mexicanos tienen la posibilidad de que alguno de sus integrantes puedan tener acceso a la educación privada de nivel superior, según cifras de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1992.”¹¹ En consecuencia, la mayor parte de los estudiantes, cerca de un 80 por ciento, no se incorpora a la enseñanza privada dada la fragilidad de sus alcances económicos.

Detrás del discurso aparente, el cual sostiene que se aceptan únicamente a los más aptos, desde el punto de vista académico, vemos que en realidad se esconde una real discriminación económica en las universidades privadas.

En el ámbito educativo caracterizado por notorias insuficiencias en la oferta académica, incapaz de absorber la creciente demanda estudiantil, surge la exclusión económica, disfrazada con discursos académico-oficialistas, la cual segrega a miles de estudiantes de recursos económicos vulnerables.

Jueves 03 de abril de 1997. México, D.F., p. 17.

¹¹ Ibid p. 17.

La situación descrita en los párrafos anteriores aunada al hecho de que la oferta de las universidades públicas es ampliamente rebasada por la demanda estudiantil proveniente del nivel medio superior, no son sino, las secuelas palpables de una planeación errónea en materia educativa o son los síntomas de un sistema de educación mexicano ya caduco.

Pareciera que la premisa fundamental del sistema capitalista consiste en obtener beneficios económicos de cualquier actividad humana, aunque para ello se tenga que engañar y manipular a las personas. En este sentido se dice que la privatización de la educación superior garantizará la calidad y eficiencia total de la misma, lo que en el fondo significa el pretexto para justificar el lucro desmedido de la educación a través de las cuotas y colegiaturas muy elevadas.

TABLA 2.4

¿CUÁNTO SE PAGA EN INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURA EN UNIVERSIDADES PARTICULARES?			
Costos promedio			
ESCUELA	INSCRIPCIÓN	COLEGIATURA*	MATRÍCULA (ALUMNOS)
Tecnológico de Monterrey	0	19,900	4,920
ITAM**	4,675	17,500	4,400
Universidad Panamericana	3,500	16,500	3,500
Anáhuac del Sur*	5,277	15,960	2,500
Universidad La Salle	0	14,067	8,378
Universidad de las Américas	1,376	12,510	1,579
Universidad Iberoamericana	5,355	11,400	9,738
UNITEC	0	8,280	20,554
Universidad del Valle de México	1,435	7,175	-
Centro Universitario Grupo Sol	920	5,640	5,500
Escuela Bancaria y Comercial	2,750	5,500	9,000
Promedio	2,299	12,221	

FUENTE: EL UNIVERSAL con datos de escuelas

* COLEGIATURAS EQUIVALENTES, EN EL UNITEC SE PAGAN POR CUATRIMESTRE

** CUOTA ÚNICA DE INSCRIPCIÓN

La creencia de que si la educación resulta muy cara para los estudiantes, éstos dedicarán mayores esfuerzos, seriedad y responsabilidad a sus estudios. En cambio, si la educación sigue siendo barata para los estudiantes, la mayoría de ellos –no todos- seguirán

mostrando desempeños apáticos y vacilantes, así como aptitudes bastante relajadas y cómodas. Consecuentemente, la privatización de la educación anulará la deficiencia escolar y la deserción estudiantil. Asimismo alcanzará la calidad total, la eficacia en el desempeño, y la eficiencia terminal de 100% de los estudiantes, es decir, con la privatización las universidades podrán alcanzar, por fin, la tan anhelada excelencia académica. Se asume, pues, que con la privatización del sector educativo se conseguirá, en teoría, el incremento de la calidad, la eficacia y la eficiencia de la educación superior.

De hecho, supongo, ya no tendrían razón de ser los exámenes extraordinarios; sería absurdo. ¿Para qué habría exámenes de recuperación, si ya todos los alumnos son responsables y cumplidos de su propio aprendizaje?. No se porque todavía algunas universidades privadas insisten con los exámenes extraordinarios, que por cierto no son baratos.

“Además, se asume que esta transición hacia la privatización del sector educativo superior, aumentará los vínculos con el sector productivo, la productividad y la innovación tecnológica, teniendo como resultado una descarga fiscal y un mayor crecimiento económico. Sin embargo, y tal como se expuso anteriormente hasta ahora, no ha quedado claramente establecida la causalidad y razón por las que estas reformas llevarían a una generalizada eficiencia de los recursos usados. Asimismo, esta aseveración no responde a la preocupación inicial analizada por Romer y otros autores, señalando las imperfecciones del mercado y el potencial de un sistema educativo excluyente y perverso, es decir, sin incentivos para generar una dinámica de crecimiento de las ideas, del proceso de aprendizaje y del crecimiento económico, dadas las condiciones de las respectivas naciones.”¹²

2.5 LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA EN MÉXICO.

Se dice que la universidad pública es una conquista de los trabajadores mexicanos durante las primeras décadas del presente siglo. De ahí que la universidad pública, desde sus inicios, haya hecho suyos tres valores insoslayables: la educación laica, gratuita y científica que se manifiestan a través de la inexistencia de dogmas, la libertad y pluralidad en el pensamiento, y la relativa economicidad de sus cuotas y servicios.

La educación impartida en los sistemas de educación superior públicos es, en términos generales, bastante aceptable y sólida, pero, sin duda, insuficiente. De hecho, es la que genera más del 90 % de la investigación científica en todo el país. El cúmulo de conocimientos analizados y transmitidos dentro de las universidades públicas poseen un alto grado de pertinencia y trascendencia (lo mismo sucede en las universidades privadas, sólo que éstas por lo general no tienen problemas económicos); no obstante, existe la necesidad apremiante de ampliar los alcances y la cobertura de ellos, de manera que su influencia sea cada vez más incluyente a nivel social. Para lograr y cristalizar lo anterior, es necesario fomentar y aumentar la inversión orientada a este rubro, el financiamiento a la educación, a fin de construir más escuelas y mejorar la infraestructura de las que ya están establecidas. De esta manera se reduciría paralelamente la demanda de estudiantes no satisfecha.

¹² RUIZ DURÁN, CLEMENTE. **El reto de la educación superior en la sociedad del conocimiento.** ANUIES Biblioteca de la educación superior. 1997, p. 17.

La educación superior pública como inversión social.

En las dos últimas décadas del siglo XX han sido más evidentes los procesos de privatización de sectores estratégicos y dinámicos de la economía mexicana; el sector educativo no pudo ser la excepción. La desaparición y la paulatina extinción de la educación pública de carácter gratuito han sido procesos prácticamente infrenables en el país por causa de la ola de privatizaciones y por las recomendaciones severas de organizaciones internacionales.

Es pertinente hacer algunos comentarios precisamente sobre aquel sector de la educación superior mexicana que todavía es relativamente gratuito, a pesar de los ímpetus privatizadores.

En principio, debemos preguntarnos, ¿la educación superior pública es gratuita? En caso afirmativo, ¿para quienes?.

Es un mito creer que la educación superior pública es gratuita; al contrario ésta no ha sido ni es gratuita, siempre le ha costado a la sociedad. La enseñanza universitaria pública ha sido y es sostenida, en gran medida, con los impuestos provenientes de las empresas y trabajadores, quienes periódicamente contribuyen con sus impuestos y que en conjunto constituyen el sector formal de la economía mexicana o PEA. También contribuyen con sus impuestos aquellas personas que aunque no pertenecen al sector formal de la economía, y que como cualquier otro consumidor compra y paga un bien o servicio que ya incluye un determinado impuesto. Incluso también esporádicamente se hacen aportaciones voluntarias por conducto de asociaciones civiles. Entonces si la sociedad mantiene a las universidades públicas, ¿por qué éstas sufren constantemente serios problemas económicos o financieros? Las respuestas a esta pregunta incluyen, al menos, dos causas. En primer lugar, el presupuesto asignado por el gobierno federal a las universidades públicas es insuficiente pues paradójicamente se ha disminuido a pesar de que se ha incrementado la población estudiantil y han aumentado algunos impuestos; tal es el caso del IVA que pasó del 10% al 15%. Las autoridades federales generalmente han concedido una mínima importancia al sector educativo mexicano a pesar de ser una demanda prioritaria en el país puesto que prefieren canalizar elevados montos de recursos hacia otros sectores en lugar de aumentar significativamente el presupuesto a la educación, la cual debe entenderse como una inversión y como tal, con amplias posibilidades de beneficios futuros. Se prefiere apoyar económicamente a otros sectores, el caso más reciente, el rescate bancario o FOBAPROA; se prefiere desviar recursos del erario público hacia campañas de funcionarios políticos, o incluso, se prefiere canalizar parte del presupuesto público hacia la manutención de la burocracia política mediante espectaculares sueldos y magacheques; se prefiere también destinar recursos para la adquisición de equipo bélico con la intención de desbaratar cualquier brote subversivo, como ha sucedido en Guerrero, Chiapas, Oaxaca y otros estados del país. Todo esto tiene, evidentemente, muchas implicaciones graves.

“La educación superior se ha mantenido en un lugar marginal dentro de la estrategia económica gubernamental, ya que a principios de la década de los ochenta el gasto educativo federal destinado a las instituciones de educación superior significó el

0.74 por ciento del PIB; sin embargo, para 1998 esta proporción se situó en sólo 0.48 por ciento del producto. Esta menor presencia significó una caída de 35.1 por ciento en la relación gasto/PIB”.¹³ Estos datos comprueban el escaso interés hacia la educación, no obstante, a pesar de ser una prioridad nacional se castiga económicamente. No debemos olvidar que el propósito sustantivo de la recaudación tributaria es proporcionar recursos financieros a los proyectos y programas que se llevan a cabo para satisfacer las demandas sociales. La educación en cualquiera de sus niveles, ya sea básica, media, media superior, y superior es una demanda apremiante de las sociedades de hoy. De hecho, en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 se reconoce que “la educación será una altísima y constante prioridad del Gobierno de la República, tanto en sus programas como en el gasto público que los haga realizables”.

Tal parece que la educación sólo beneficia a los estudiantes en sus niveles de vida y de percepciones. Según algunos economistas destacados (T. W. Schultz) el capital humano —como inversión en sí mismos— beneficia en mayor medida a los profesionistas, quienes ya han recibido educación técnica en las escuelas, puesto que éstos aumentan sus niveles de ingreso y su bienestar económico y social. Por ejemplo, el señor Gómez solía ganar \$3,000.0 mensuales en 1994, cuando él todavía no poseía un título universitario, actualmente ya se le conoce como Ingeniero Gómez y por lo tanto, gana \$7,000.0 al mes gracias a la preparación que recibió en la universidad. No obstante, tal apreciación es incompleta porque el punto de referencia es la misma persona. Ciertamente los profesionistas ganan más dinero, en promedio, que los no profesionistas —salvo algunas excepciones—, pero que hay con los capitalistas o empresarios: ¿acaso los empresarios no han sido los principales beneficiados con una fuerza de trabajo mejor preparada?, sino fuese así, entonces no habría el interés sobre la vinculación entre universidades y aparato productivo. Gracias al desarrollo de las habilidades y conocimientos útiles —capital humano— de los trabajadores los empresarios pueden aumentar significativamente sus niveles de plusvalía. No es por demás mencionar que la lista de los hombres más ricos de México se ha extendido.

La educación profesional-técnica, como ya se dijo, es una inversión social cuyos beneficios, sin embargo, no son distribuidos proporcionalmente. La mayor parte de los frutos del desempeño profesional pertenecen a los capitalistas. Una pequeña proporción se da a los trabajadores vía sueldos y salarios. Paradójicamente la parte más pequeña llega a la sociedad.

En segundo lugar, el manejo del presupuesto recibido por las universidades públicas implica una gran responsabilidad y mucha ética. Se sabe que al interior de las universidades públicas se gestan conflictos y fuertes pugnas —como en cualquier otra organización gobernada por hombres— por el poder entre los distintos grupos que ordinariamente tienen que concurrir a los espacios universitarios. Ello determina las más de las veces que la distribución del presupuesto se efectúe en función de las negociaciones entre estos grupos, y no precisamente tomando en consideración las demandas apremiantes de la institución. Por eso en algunas legislaciones universitarias vigentes hay lagunas que no se desean secar. La cultura del poder, diría Burton R. Clark.

De los párrafos anteriores se desprende que la educación superior mexicana es relativamente gratuita para una minoría de privilegiados, los estudiantes quienes ya han sido aceptados como alumnos de alguna universidad pública. Decimos que es gratuita para

¹³ GUTIÉRREZ, ELVIA, *Se desploma el gasto en educación superior*. En *El FINANCIERO*, 03 de mayo de 1999, p. 28.

esas minorías porque aunque algunos de ellos son estudiantes y trabajadores a la vez, y por tanto, pagan impuestos además de las cuotas fijadas por concepto de inscripción y otros servicios en cada escuela; éstos no cubren de ninguna manera el costo total de su educación sino sólo una pequeña parte. Pero, como ya expusimos, la educación superior sí es onerosa para el sector formal de la economía nacional. Es bueno considerar esto para no dejarse manipular por discursos populistas y demagogos y también evitar imposiciones unilaterales.

Si una parte de la sociedad se encarga de la manutención no sólo de la educación sino también de la salud y de otros sectores, entonces es inconcebible, desde cualquier punto de vista, que las autoridades federales en materia de educación se empeñen en reducir sistemáticamente, y de seguir así la tendencia, en retirar por completo el presupuesto a las universidades públicas. En estas acciones hay varios trasfondos. Se sabe que las acciones emprendidas para privatizar la educación pública se inscriben en políticas educativas más grandes. El Estado mexicano, que ciertamente promueve la desescolarización mediante la ausencia de apoyo a la educación media y a la educación superior, lo cual se refleja, como ya dijimos, con el escaso presupuesto; y los organismos financieros internacionales como el FMI, la OCDE, los cuales dictan una serie de medidas sobre la educación de los países en desarrollo.

¿Con qué autoridad, ya no digamos moral, sino legal se adelgaza o se retira el presupuesto? En todo caso, ¿para qué o mejor dicho para quienes sirven los impuestos? Ya ni que decir de los cuantiosos préstamos que los funcionarios mexicanos siguen pidiendo a los organismos financieros internacionales.

¿Por qué se quiere obligar a los estudiantes a pagar más, si la sociedad ya hizo ese gasto? En este sentido, la suspensión indefinida de actividades en la UNAM es una reacción en contra de la privatización de la educación superior, como parte de la política neoliberal, cuyo detonador principal fue efectivamente los incrementos de las cuotas impuestas por el señor Francisco Barnés, actual recto de la UNAM, y sobre todo, por la manera en que el Consejo Universitario aprobó el Reglamento General de Cuotas en la UNAM, el pasado 15 de marzo de 1999.

Esto nos hace pensar que la clase que detenta el poder político en México quiere no sólo conservar los privilegios que detenta desde hace mucho tiempo, sino además incrementarlos y como ya es costumbre pasarle la factura a la sociedad.

La educación en general es una inversión desde el punto de vista de la economía, entre cuyas funciones está, además de las señaladas en el primer capítulo de este trabajo, la formación de recursos humanos altamente calificados, lo cual representa una demanda apremiante del sector industrial, para fortalecer el progreso social y económico del país. Esto ha quedado plasmado y demostrado en múltiples ocasiones dentro de los planes nacionales de desarrollo. No entendemos, entonces, ¿por qué el gobierno se niega a aumentar el presupuesto? En otros términos, las escuelas, en su categoría de *Aparatos Ideológicos del Estado (AIE)*^{*}, tienen la función social de asegurar la reproducción de las relaciones de producción y mantener el orden de cosas existente, a través de discursos caracterizados por elevados niveles de ambigüedad e, incluso, con tintes de manipulación.

“Empero, no basta con asegurar a la fuerza de trabajo las condiciones materiales

^{*} Términos utilizados por ALTHUSSER en su libro: **Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado.**

de su reproducción para que se reproduzca como tal. Dijimos que la fuerza de trabajo disponible debe ser “competente”, es decir, apta para ser utilizada en el complejo sistema del proceso de producción. El desarrollo de las fuerzas productivas y el tipo de unidad históricamente constitutivo de esas fuerzas productivas en un momento dado determinan que la fuerza de trabajo debe ser (diversamente) calificada y por lo tanto, reproducida como tal. Diversamente, o sea según las exigencias de la división social-técnica del trabajo, en sus distintos puestos y empleos.

¿Qué se aprende en la escuela? Es posible llegar hasta un punto más o menos avanzado de los estudios, pero de todas maneras se aprende a leer, escribir y contar, o sea algunas técnicas, y también otras cosas, incluso elementos (que pueden ser rudimentarios o por el contrario profundizados) de cultura científica o literaria utilizables directamente en los distintos puestos de la producción (una instrucción para los obreros, una para los técnicos, una tercera para los ingenieros, otra para los cuadreros superiores, etc.). Se aprenden habilidades (savoir-faire).

Pero al mismo tiempo, y junto con esas técnicas y conocimientos, en la escuela se aprenden las reglas del buen uso, es decir, de las conveniencias que debe observar todo agente de la división del trabajo, según el puesto que está “destinado” a ocupar: reglas de moral y de conciencia cívica y profesional, lo que significa en realidad reglas del respeto a la división social-técnica del trabajo y, en definitiva, reglas del orden establecido por la dominación de clase.”¹⁴

Después de todo, la mayoría de los egresados de las universidades públicas se incorporan, finalmente, –tras burocráticos trámites- a empresas públicas o privadas, lugares en donde vacían literalmente buena parte de los conocimientos, habilidades y experiencias aprendidos en la escuela a fin de contribuir cuantitativamente y cualitativamente con los lineamientos generales y particulares de las empresas que los contratan.

Por estas razones no se debe permitir que el Estado se desatienda de sus deberes y responsabilidades constitucionales y deje los costos de la educación a los estudiantes.

TABLA 2.5

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURA EN ALGUNAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL			
ESCUELA	INSCRIPCIÓN (1995)	COLEGIATURA (1995)	MATRÍCULA (1995)
I.P.N.	\$ 50.0		54,130
UNAM	\$ 40.0		133,131
UAM*	\$ 128.43	\$ 128.43	38,506
PROMEDIO			

¹⁴ ALTHUSSER, L., **Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado**. Ediciones Quinto Sol. 1987, pp. 12-14.

La inscripción es anual y la colegiatura es trimestral.

Por su carácter económico, las universidades públicas han sido y continúan siendo las únicas alternativas académicas para las mayorías en cuyas pretensiones están las de acceder a niveles económico-sociales mejores. Es por ello que la demanda estudiantil, la cual aspira a ingresar a los sistemas públicos de educación superior se incrementa año tras año ininterrumpidamente. Dicha situación se agudiza con las recurrentes crisis económicas que ocurren en México y sus consecuencias intrínsecas.

2.6 TENDENCIAS ACTUALES DEL FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO.

Los sistemas nacionales de educación superior enfrentan en la actualidad complejas problemáticas a tal grado que podemos hablar de que muchos de ello se encuentran en crisis. Las universidades mexicanas, víctimas de políticas económicas erróneas, están en esta situación —a diferentes niveles y grados obviamente— pero no porque haya un agotamiento pronunciado en la generación de ideas o por falta de horizontes; no porque haya carencia de imaginación, creatividad y talento; si no porque sus fuentes que le proporcionan dinero se han visto, súbita y dramáticamente, estrechadas en las últimas décadas.

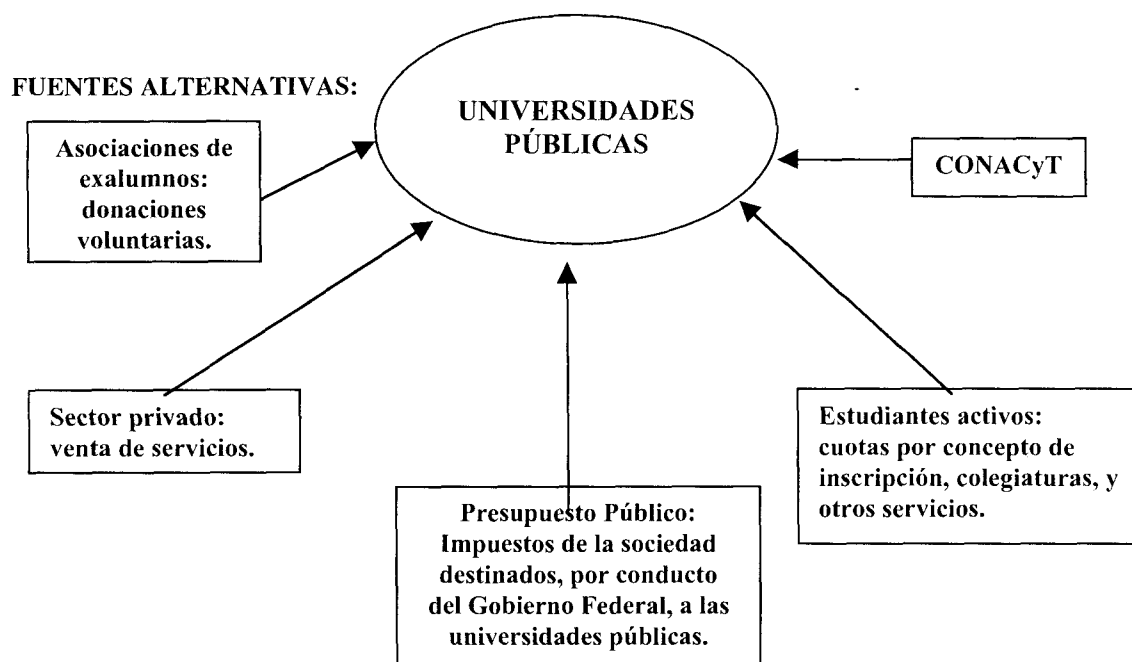
El presupuesto que reciben las universidades de México por conducto del gobierno federal, ha sufrido un adelgazamiento severo, lo cual ha obligado que las universidades cancelen o *congelen* indefinidamente determinados proyectos o áreas de investigación (los menos importantes, eso suponemos), a no ampliar su infraestructura y por ende, a no extender su cobertura académica

Las cuotas por concepto de inscripciones, colegiaturas y otros servicios, que representan un ingreso complementario, no pueden ser arbitrariamente incrementadas, puesto que se aceleran y se agudizan muchos otros problemas latentes. El aumento de las cuotas debe ser por consenso (sino hay están los casos en la UNAM en 1972 con el rector Pablo González Casanova, en 1986 con Jorge Carpizo y el más reciente en este año con señor Francisco Barnés) y en proporción a los beneficios, es decir, las cuotas que deben pagar los estudiantes —de escuelas públicas y privadas— deberían ser, en mi opinión, equivalentes al 5% del costo total de su educación (por cierto desconozco como se determina el costo total de la educación de un estudiante universitario), puesto que no se puede negar que los ingresos de las personas que han recibido educación superior suelen ser mayores, en promedio, que los ingresos de las personas que no recibieron este tipo de educación. Pero los profesionistas no son los únicos beneficiados; los empresarios, independientemente del giro de su empresa, son los principales beneficiados a través de la plusvalía, pues el trabajador sólo recibe una proporción del valor real de su fuerza de trabajo. Paradójicamente, quien recibe la menor parte de los beneficios de la educación es la sociedad en general.

Por si fuera poco, no es fácil conseguir un patrocinio para poder llevar a buen fin determinados proyectos. La razón consiste en que un proyecto o programa de investigación, independientemente de su naturaleza, no tiene la misma capacidad de convocatoria que un

popular equipo de fútbol. El patrocinio bien podría ser una posibilidad para las universidades de aumentar el suministro de recursos propios que les permitan enfrentar las serias restricciones presupuestales.

FIGURA 2.1 FINANCIAMIENTO A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.



Pareciera que la canalización del presupuesto, tanto a la educación media superior como a la educación superior públicas, va en sentido contrario de las tendencias naturales del crecimiento de la población escolar. Dicho en otros términos, la cantidad de palabras y discursos que frecuentemente declaran las autoridades educativas así como documentos que se elaboran en torno a la educación son inversamente proporcionales a los hechos reales. Es decir, cada vez se habla más del financiamiento a la educación, pero cada vez se invierte menos en ella; lo que, sin duda alguna, constituye otra paradoja de la educación preuniversitaria y superior en México. Un ejemplo representativo del adelgazamiento presupuestal es el caso de la UNAM, a la cual se le exige la formación y capacitación de cerca de 300 mil alumnos con menos dinero del que recibía hace tres o cuatro décadas.

Esta situación ha provocado que las universidades tengan que maximizar sus limitados recursos a fin de atender un mayor número de estudiantes, y para cubrir los gastos de docencia e investigación.

2.7 EL MITO DE LA BRECHA ACADÉMICA ENTRE ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. UNA TRAMPA SALARIAL.

A raíz del incremento impresionante de la demanda estudiantil hacia el nivel superior observado en los últimos años, especialmente por las carreras tradicionales ofrecidas por los sistemas universitarios de México, se ha presentado un fenómeno peculiar en el entorno de los negocios, caracterizado por una oferta prácticamente ilimitada de profesionistas de bastantes carreras, sobre todo, de las llamadas carreras tradicionales. Este hecho, a su vez, ha propiciado una notoria selectividad de recursos altamente capacitados y preparados para el terreno laboral; a tal grado que la gran mayoría de los empleadores se dan el lujo de elegir el personal más “eficiente y responsable” según sus propias versiones; no obstante, en realidad son los elementos más dóciles y más baratos.

De lo que se trata en el fondo de este embrollo, es crear una diferenciación artificial entre los nuevos profesionistas, la cual descansa en mitos para que de esta forma los empresarios aprovechen y fijen salarios (sí se quiere se puede leer también sueldos) convenientes a ellos. Esto también es reconocido por Brunner.

“Más aún, este tipo de crecimiento de la enseñanza superior se vio reforzado por la diferenciación institucional ocurrida durante esos años, que yuxtapuso junto a las universidades tradicionales (públicas o privadas) nuevas universidades, instituciones no universitarias de enseñanza superior y un heterogéneo sector de centros de formación post-secundaria. De tal modo que a través de esta red de variadas instituciones se lograba no sólo ampliar la oferta de matrículas sino que, a la vez, se producía una gradación de las carreras educativas llamadas a poner en relación el origen social de los alumnos, su acumulación de capital escolar, su trayectoria en un establecimiento de enseñanza superior, el diploma obtenido y la destinación en el respectivo segmento del trabajo.”¹⁵

2.8 LAS ORGANIZACIONES ACADÉMICAS Y SU ENTORNO.

¿Qué modelos académicos logran adaptarse mejor a su entorno?

Con frecuencia los aspirantes a investigadores (amateurs scientists) se encuentran atrapados por muchas situaciones caóticas en el momento de estructurar la información recolectada de varias fuentes. La tarea de establecer fronteras a los temas resulta compleja; no obstante, los juicios de valor intervienen, consciente o inconscientemente, a fin de delimitar las prioridades y los aspectos sobresalientes de los problemas de índole diversa que se pretenden comentar y esclarecer.

Trataremos de evitar en lo posible caer en las exageraciones del discurso

¹⁵ BRUNNER, JOSE JOAQUIN, *Universidad y Sociedad en...*, op. Cit., p. 83.

maniqueísta, según el cual las organizaciones universitarias son absolutamente autónomas y por lo tanto, constituyen instituciones homogéneas, armónicas, compactas y hasta cierto nivel independientes de la sociedad en la que se hayan inmersas. Definitivamente semejante visión tiene cabida sólo en la teoría.

“Difícilmente puede imaginarse que ella encarna todavía un modelo; o que existe una idea de universidad que es socialmente compartida por lo propios miembros de la comunidad (científicos naturales, científicos sociales, docentes, administradores universitarios, alumnos ricos, alumnos pobres, etc.) y por los diversos componentes de la sociedad civil y el Estado.

La universidad, como ocurre con un caleidoscopio, ofrece múltiples imágenes a partir de la combinación peculiar de sus elementos y problemas centrales y, por tanto, representa algo distinto para los empresarios, para los sindicatos obreros, para la familia marginal urbana, para el pequeño parcelero en el campo, para el ejército, para las iglesias, para cada partido político que compite en la arena nacional, para los aparatos de seguridad, para el burócrata del Ministerio de Educación (diferente de aquél que en otro Ministerio debe revisar los presupuestos de la educación superior), etc.”¹⁶

Por lo que el mayor o menor grado de adaptación de las universidades contemporáneas hacia los cambios constantes que ocurren en la sociedad dependerá, como sostiene Brunner, de la interrelación inevitable de cuatro factores fundamentales, los factores internos y externos; y los factores económicos y políticos, los cuales asumen una extensa gama de manifestaciones, tales como, la profesión académica, las maneras varias como se organizan y coordinan las universidades —la burocracia —; la relación entre las universidades y la economía, y la relación entre las universidades y el Estado, como politización de la misma.

Muchas IES gozan de una amplia gama de atributos que van desde aspectos meramente subjetivos; tales como el prestigio, el abolengo, la popularidad hasta asuntos de carácter puramente académico, como el rendimiento docente o el acervo bibliográfico. Considerando dichos atributos, se “etiquetan” a las escuelas superiores desde el punto de vista social, y por ende, se ubican en ciertas categorías institucionales previamente delimitadas. Es así como hay universidades muy buenas, universidades buenas o universidades regulares y hasta universidades mediocres. En este subtema sólo se retomarán las cualidades estrictamente académicas; las cuales son, a nuestro juicio, las más representativas y simbólicas.

Con el propósito de que las respuestas encaminadas a responder la interrogante que da origen a este subtema *¿qué modelo académico de las OESM capitalinas responde mejor a las circunstancias cambiantes del mundo actual?* descansen en argumentos suficientemente sólidos, se propone, como variables o dimensiones a tratar en el presente apartado, la vinculación interactiva entre universidad y empresa; la eficiencia terminal y el rendimiento docente; y por último, la reactualización de estructuras curriculares, como aspectos evaluatorios de las IES involucradas en el presente ensayo.

Por principio aclaremos el concepto de eficiencia laboral. En este contexto la noción

¹⁶ BRUNNER, JOSÉ JOAQUÍN, *Universidad y Sociedad en...*, op. Cit., p. 26.

de *eficiencia* tiene que ver con el hecho de que los profesionistas, apenas incorporados al terreno laboral, contribuyan decididamente a incrementar la productividad y por ende, las utilidades o ganancias de las empresas que los contrataron así como la rentabilidad del negocio; pues en caso contrario, la universidad no es eficiente, la universidad no funciona...

2.8.1 RELACIÓN ENTRE UNIVERSIDAD Y EMPRESA. La visión funcionalista sobre la educación superior.

Un debate que desde hace ya varios años llama poderosamente la atención social y que en la actualidad se acentúa aún más, es el que se refiere a la *vinculación* o relación entre las universidades y el sector empresarial. La *vinculación* puede asumir diferentes modalidades. En efecto, la *vinculación* se puede efectuar por medio de decretos gubernamentales con los que se obliga prácticamente a la academia a estar al servicio de las empresas. Puede ser mediante acuerdos reales entre ambos sectores, algo así como las alianzas estratégicas. También se pueden realizar a través de *patrocinios académicos*, como se verá más adelante. Ponemos énfasis en el término *vinculación* porque más que el establecimiento de vínculos reales entre el sector académico y el sector de los negocios (el cual supone, entre otros aspectos, reciprocidad equitativa en los convenios que se celebran entre, por lo menos, dos organizaciones o empresas) lo que en realidad se pretende es una creciente subordinación, sobre todo ideológica, de las universidades con respecto a las empresas. Ejemplo de semejante situación es la dependencia económica de las universidades con respecto al capital privado.

Lograr y equilibrar mediante la reciprocidad la famosa *vinculación* entre las universidades y el sector privado, que en el fondo no es sino lograr la satisfacción de las exigentes expectativas de un mercado profesional cada vez más estrecho y cada vez más competido, las más de las veces determina implícitamente el nivel de calidad académica de las universidades e institutos tecnológicos. Pero calidad entendida en términos contemporáneos apegados a criterios cuantitativos, los cuales la encauzan hacia la maximización de las utilidades y la minimización de los costos y gastos del amplio grupo empresarial. *“En cuanto a la demanda de una mejor educación de calidad, es necesario aclarar que este es un concepto con muy poca precisión, y en general, aunque todos opinan sobre él, hay diversas y contradictorias maneras de entenderlo. Tal vez sea necesario señalar que la calidad del sistema educativo tiene un carácter histórico y social, es decir que lo que se valora como de un nivel alto o bajo en cuanto a calidad, se encuentra determinado por el contexto histórico y los intereses de diversos sectores sociales.*

En líneas generales hay dos formas para tratar de analizar la calidad de la educación: una de carácter interno, en la cual se consideran los aspectos propios del proceso enseñanza-aprendizaje y en donde la calidad es medida por los logros de tipo cognoscitivo; y otra de carácter externo, donde son considerados los aspectos institucionales y la calidad es medida en términos de productos sociales o sea por su correspondencia con el mercado laboral.”¹⁷

¹⁷ CASTRO, INÉS. *La Universidad frente a ...*, op. cit., p. 2.

Se dice que las universidades, en particular las públicas, cumplen o satisfacen medianamente las expectativas formuladas a su alrededor. De hecho se afirma que son incapaces de atender los requerimientos urgentes de mano de obra “intelectual” que demandan las empresas en la actualidad, por lo que existe una extensa brecha entre los perfiles profesionales de los egresados de Administración y las exigencias empresariales. Pero más que la famosa vinculación, en el fondo de la discusión se vislumbran los enfrentamientos de por lo menos dos posturas cuyos intereses son antagónicos. De un lado, está el discurso vincucionista oficial, según el cual las universidades deben ser por tradición el proveedor oficial de mano de obra “calificada”, dispuesta a hacer más eficientes y veloces a los procesos productivos de las industrias, y por ende, se contribuya al desarrollo económico del país.

“Sea como fuere, el hecho es que en América Latina se llegó a considerar universalmente entre las élites dirigentes, que la educación constituía una inversión generadora de recursos humanos para el desarrollo. Y esta noción vino a combinarse pronto con otra, la del planeamiento, formando entre ambas el entramado intelectual, ideológico y político que habría de sostener la gran empresa de expansión educativa en la región.”¹⁸

Es decir, que las estructuras y propósitos universitarios se subordinen a los designios e intereses del gran capital. Citemos algunas voces de esta corriente. Según Gerardo Aranda Orozco, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). *“Resolver esta separación entre ambos sectores es fundamental. “Dado que el país tiene muchas carencias y en los últimos 30 ó 40 años la parte más importante de su gasto social se ha destinado a la educación, necesitamos un sistema educativo que rinda mayores frutos en la integración de su producto al aparato productivo.”* Por su parte Alejandro Gertz, rector de la Universidad de las Américas señala que le *“Corresponde a las universidades establecer un proyecto en el que todos juntos propiciemos el cambio. Habría que acomodar la educación a las necesidades de los miembros de la comunidad. Tenemos miedo de revisar el sistema educativo, volverlo a encaminar.”¹⁹*

De hecho, esfuerzos hechos en este sentido apuntan hacia la homogeneización o estandarización de los conocimientos impartidos por las escuelas, particularmente en el nivel superior, sin respetar realidades regionales y locales de las diferentes culturas, subculturas y territorios que constituyen al país. Tal homogeneización se caracteriza por el imperio del pragmatismo y del conocimiento técnico. El EGEL-Admón., por ejemplo, representa los intentos de homogeneización de los conocimientos en la carrera de Administración. Sobre el EGEL-A se hablará en el capítulo 3.

La vinculación como relación de trabajo celebrada entre dos personas morales o bajo el velo del *patrocinio académico*.

En estos tiempos de cambios incesantes, se puede vislumbrar tendencias mundiales, mediante las cuales han surgido nuevas modalidades de *cooperación organizacional* entre universidades y grandes empresas comerciales cuyos propósitos son recaudar fondos para

¹⁸ BRUNNER, JOSÉ JOAQUÍN, *Universidad y Sociedad en...*, op. Cit., p.32.

¹⁹ CAÑAL, JOSEFA. *Universidades. La asignatura ...*, op. cit., p. 94.

proyectos de investigación y expandir sus mercados respectivamente.

En muchas universidades del mundo se ha observado la penetración masiva de anuncios publicitarios encaminados a reforzar preferencias y a ganar nuevos adeptos. Así, las universidades aparecen como grandes escaparates y vitrinas para anunciar productos de sus patrocinadores quienes si bien no patrocinan equipos o atletas si patrocinan proyectos de investigación.

El caso canadiense ofrece un claro ejemplo de ello. En él podremos observar como los *patrocinios académicos* ya son un territorio común en la realidad canadiense.

“The outward signs are the business logos and trademarks that permeate Canadian universities. Pepsi has the monopoly at University of Calgary food courts, while at the University of Alberta, Coca Cola monopolises the campus. Students at the University of Calgary’s Centre for International Peace and Understanding and Fine Arts attend lectures inside “The Husky Oil Great Hall”, or meet peers and talk over ideas in “The Canadian Imperial Bank of Commerce Hub” or “The Scotia Bank Milling Area.” Corporate names mark the entrance ways to buildings on many university campuses. Athabasca University has even placed trademarks on its slogans “Learning Without Limits” and “Canada’s Open University.” And as the University of Alberta tell us, “it makes sense” (or is that cents?). Similar patterns exist at universities across the country.”²⁰

La visión de universidad como espacio dedicado exclusivamente a la creación intelectual, totalmente ajeno a operaciones lucrativas e intocable por los patrocinios; tiende a desvanecerse para dar lugar a un modelo modificado de universidad, bajo el cual ésta tiene la capacidad de negociar con otras empresas para conseguir patrocinadores académico comerciales. Los argumentos que justifican esta situación sobran. Por ejemplo, se dice que a raíz de las reducciones presupuestales, las universidades han buscado nuevos esquemas para autofinanciarse, pero curiosamente, son las universidades privadas las que primero abrieron sus puertas a las marcas comerciales.

Las explicaciones sobre esas nuevas modalidades de vinculación nos ofrecen una nueva visión entorno a las universidades, según la cual las universidades ahora son empresas, y los alumnos que egresan de ellas así como los resultados de las investigaciones, son los productos finales o terminados de estas empresas.

La proliferación creciente de las marcas ha invadido ya casi cualquier ámbito por difícil que parezca. El deporte y la educación no han sido las excepciones. En el caso del deporte, el patrocinio llegó como un recurso para recaudar fondos, pero en estos días, los patrocinadores son quienes se encargan de tomar las grandes decisiones en el deporte en general, obviamente de acuerdo a sus intereses económicos. El fútbol, por ejemplo, en la actualidad es un producto y no precisamente un espectáculo como hace algunos años, y la FIFA es una empresa.

Esperamos que en la educación no ocurra como en el fútbol, en donde el espectáculo y los jugadores están pasando a segundo plano.

²⁰ SOSTERIC, MIKE GISMONDI, MIKE & RATKOVIC, GINA. (1998). **The University, Accountability, and Market Discipline in the Late 1990s. Electronic Journal of Sociology: 3,3 (iucode:100.3.3.5)**

2.8.2 EFICIENCIA TERMINAL Y RENDIMIENTO DOCENTE.

La reprobación y deserción escolares constituyen un problema grave en los sistemas de educación superior del país, sobretodo en los niveles superiores. Las altas tasas de abandono de los estudios que se producen en todos los niveles educativos tienen incidencia negativa en el país. Ello se traduce en baja eficiencia terminal de los diferentes niveles de educación y en el desperdicio de los recursos que la sociedad destina a la educación a través del gobierno federal.

De acuerdo con algunos estudiosos del tema, tanto la eficiencia terminal como el rendimiento docente son parte de las virtudes sobresalientes de las organizaciones académicas más destacadas o de vanguardia a nivel superior y que deberían tener todas las universidades del país. Esto tiene implicaciones; pues se refiere a las tendencias recientes de la educación superior en términos de los objetivos y valores que se le han atribuido, y la evaluación del desempeño y efectividad de la educación superior en términos de sus impactos palpables mediante su contribución al progreso económico por medio del suministro de personal calificado, como ya se ha dicho anteriormente.

En este ensayo la eficiencia terminal significa que la matrícula escolar (o estudiantil, aquí se enuncian indistintamente) de las universidades tenga circulación o desplazamiento constante y ascendente o progresivo hasta alcanzar su consecuente titulación profesional en el tiempo señalado previamente en su respectivo plan de estudios. Por su parte el rendimiento docente quiere decir el aprovechamiento óptimo del personal docente, no en términos cuantitativos sino en términos cualitativos, lo cual redundará en varios aspectos, pero sobre todo, en la calidad profesional y académica de los egresados.

La eficiencia terminal puede ser un aspecto engañoso para efectos de hacer una evaluación, ya no objetiva sino neutral, de las IES en virtud de que la educación privada, por disposiciones internas y obvias, no puede tener elevados niveles de reprobación. En algunas ocasiones representa una alternativa secundaria para aquellos estudiantes no absorbidos por los sistemas educativos oficiales, aunado al monto de colegiatura que se debe pagar, no es congruente que haya niveles altos de reprobación.

La deserción estudiantil o escolar, por su parte, es la suspensión definitiva por parte de los alumnos de sus estudios, quedando, por ende, inacabada su preparación académica.

Recordemos que la ola de privatizaciones acontecidas en México durante el pasado reciente son las banderas orgullosas del régimen actual.

Un dato muy importante que nos permite disponer de parámetros comparativos es el que nos brinda la Asociación Nacional de Universidades, que se refiere al promedio general de eficiencia terminal alcanzado conjuntamente por las universidades; este parámetro se ubica apenas arriba del cincuenta por ciento, el cual está muy por debajo de los promedios de las naciones industrializadas, incluso de algunos países latinoamericanos. *“En la actualidad las instituciones de educación superior tienen una eficiencia terminal promedio de 53 por ciento, una cobertura no mayor de 15 por ciento de la demanda potencial y sufren desequilibrios y rezagos académicos.*

La asociación señala también que el porcentaje general de eficiencia terminal de la licenciatura tanto de universidades como de institutos tecnológicos fluctúa entre 51.2 y 62 por ciento, con un promedio de 53 por ciento."²¹

Aunque dicho indicador no es explícito en el sentido de si abarca a universidades públicas así como universidades privadas y si sus alcances sólo contemplan a las universidades capitalinas o comprenden todas las IES asentadas en el país.

Ahora se puede señalar que la ausencia de rezago académico es un problema que atañe a prácticamente todo el país. Publicaciones que versan sobre este tipo de asuntos afirman que la eficiencia terminal esta lejos de aproximarse al 100 por ciento, de hecho no llega ni a las tres cuartas partes hablando en términos porcentuales. En este sentido la ANUIES también nos ofrece información muy valiosa. *"Estadísticas recopiladas por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), revelan que en México de cada generación de mil niños que ingresan al primer año de primaria sólo entre 60 y 65 logran entrar a una escuela de educación superior. Lo cual, sumado al hecho de que la eficiencia terminal promedio de los institutos de educación superior en el país es de 53 por ciento, nos da como resultado que entran al grado de licenciatura 60 alumnos y salen 30 de ellos.*"²²

Se sostiene que las universidades públicas concentran, en términos generales, altos índices de rezago en su matrícula estudiantil, atribuible a innumerables razones; que van desde las económicas, las personales e incluso llegan hasta la deserción escolar; un problema difícil de erradicar en este país. *"Del millón 200 mil estudiantes que cada año ingresan a los niveles técnico y superior, apenas cuatro por ciento culminan su profesión y se titulan, según datos de la Dirección General de Profesiones (DGP) y del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).*

Por ello, anualmente sólo 50 mil egresados acuden a realizar sus trámites de titulación, indican informes de la DGP y las "Estadísticas Históricas de México", elaboradas por INEGI."²³

2.8.3 SOBRE LA PERIODICIDAD EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO.

La transitoriedad y el vértigo característicos de las circunstancias históricas de la actualidad son hechos innegables. De aquí que los paradigmas de todas las áreas del conocimiento sean relativos y en consecuencia deben ser reestructurados periódicamente. Asistimos a una época en donde coexisten paradigmas semiobsoletos y paradigmas

²¹ **De 53%, la eficiencia terminal en las universidades: ANUIES.** En la Jornada Domingo 7 de mayo de 1995, p. 18.

²² AVILÉS ALLENDE, CARLOS. **De cada mil alumnos...** op. cit., p. 50.

²³ **Informes de la Dirección General de Profesiones y del INEGI. 4% de estudiantes terminan la carrera y se titulan.** En la Jornada # 4513. Domingo 30 de marzo de 1997, p. 13.

emergentes, ambos con destinos efímeros, y en donde el imperio de la incertidumbre ahonda sus raíces de manera protagónica, amenazando cualquier sedentarismo académico.

Por ello es necesario que las universidades establezcan compromisos sólidos con sus alumnos y con el entorno a fin de reactualizar constantemente sus currículas académicas o en todo caso no obstaculizar la libertad de cátedra de los docentes. Los planes de estudio deben adaptarse a las características particulares de cada contexto, aprovechando las condiciones favorables de éste y modificando aquellos contenidos temáticos que muestren en repetidas ocasiones su obsolescencia por factores culturales, políticos, ecológicos, económicos, sociales y tecnológicos. Sin embargo, en algunas universidades se observa una lentitud asombrosa al momento de reestructurar sus planes y programas de estudio, así como la literatura, muchas veces ya anticuada, que sirve de bibliografía. *“En primer lugar, manejan lenguajes y valores diferentes. Por ejemplo, sus planes de estudio provienen con frecuencia de fuentes bibliográficas que han perdido pertinencia y actualidad con respecto a lo que sus egresados deben satisfacer en las empresas.”*²⁴ Entonces se debe sacudir el fantasma de la obsolescencia y evitar así la debacle académica.

Si la educación en México, sobre todo la superior, pretende salir de la crisis en la que se encuentra desde hace ya mucho tiempo, entonces debe desprenderse progresivamente de la dependencia académica y cultural de las universidades extranjeras con la intención de situarse en un nivel importante en el ámbito mundial. Para ello, la reestructuración constante del sistema de educación superior no sólo es indispensable sino impostergable.

CONCLUSIONES.

Los problemas y rezagos epistemológicos que desde hace años agobian a la enseñanza de nivel superior reflejan, y son consecuencia directa, sin duda alguna, de múltiples deficiencias que se vienen desarrollando, casi de manera imperceptible, desde la educación media y media superior. Durante los niveles preuniversitarios se desarrollan inconscientemente hábitos negativos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, a los que difícilmente se puede corregir de la noche a la mañana y de manera total en los sistemas universitarios. Dichos rezagos y deficiencias se vuelven una preocupación inaplazable tras las aperturas comerciales emprendidas por las autoridades mexicanas en la década de los 80's y particularmente después de la entrada en vigor del TLCAN a partir de 1994.

Igualmente es cierto que el crecimiento de la matrícula estudiantil, desde el nivel básico hasta el nivel superior, es constante a pesar de los cuellos de botella característicos de la educación mexicana. Tal crecimiento contrasta paradójicamente con las restricciones sistemáticas del gasto público, lo cual no hace más que agudizar las tensiones en el terreno de la educación.

²⁴ JUÁREZ PRIETO, ALEJANDRO, **Universidades. El urgente vínculo con la empresa.** En expansión # 697, volumen XXVIII 14 de agosto de 1996, p. 247.

Creo que si realmente se quiere que la educación, concretamente la educación superior, impulse en crecimiento y desarrollo económico y social del país, e implique a su vez, cierta movilidad social que se traduzca en el mejoramiento de la calidad de vida de la mayor parte de las personas entonces se debe evitar seguir escatimando con los recursos que se asignan, vía el presupuesto, a la educación en general. Además las autoridades han reconocido, en muchas ocasiones, que el aumento significativo del presupuesto a este importante rubro es urgente; no olvidemos que la educación es, finalmente, una inversión social cuyos beneficios son a mediano y largo plazo. Sólo así la educación dejaría de ser excluyente y pasaría a ser incluyente.

LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN: ADAPTACIONES ORGANIZACIONALES.

3.1. La Carrera de Administración de Empresas en las IES mexicanas. Una comparación inevitable. Caso ITESM-CCCM, UNAM y UAM-I.

Es realmente difícil hablar sobre un tema que ha provocado tantas discusiones entre los académicos y el público en general sin llegar a un acuerdo unánime; sobre todo, cuando el sujeto que abordará el tema forma parte o pertenece a uno de los objetos involucrados en el estudio. A pesar de ello, en los señalamientos expuestos en las páginas siguientes se evitará caer en parcialidades injustas y lealtades institucionales, así como también se eludirá la influencia de valores y creencias personales (excepto el del profesionalismo).

Al contrario, aunque es difícil llevar a cabo una comparación analítica con objetividad en su sentido estricto (la cual la entendemos como una actividad imposible de realizarla en la práctica, solo existe en la imaginación de las personas poco analíticas), se procurará un apego infranqueable hacia esta noción.

Administración de empresas. Naturaleza y espejismos.

En el umbral del siglo XXI resulta bastante curioso identificar la Carrera de Administración —si bien no en todos los planes y programas de estudio de las IES, si en la mayoría de ellos— como el común denominador de amplio conjunto de carreras profesionales brindadas por los sistemas universitarios nacionales:

“Actualmente la oferta nacional de lugares disponibles para cursar la licenciatura es menor a 15 por ciento de la demanda potencial, en correspondencia con la población de 19 a 23 años.

Además, existen notables contrastes en la distribución de la matrícula porque mientras el Distrito Federal absorbe cerca de una cuarta parte del total nacional, hay diez estados que, individualmente, tienen menos de 1 por ciento del total de los lugares disponibles en educación superior.

El auge que algunas profesiones han tenido en el transcurso de los años ha

propiciado que la demanda de algunas carreras se incremente de manera desproporcionada, por lo que “cerca de 50 por ciento de la demanda estudiantil se concentra en el área de ciencias sociales y administrativas, especialmente en las carreras de derecho, contabilidad y administración.”

“En contraste, las áreas de ciencias naturales y exactas, que absorben 2 por ciento de la demanda, la de ciencias agropecuarias 3 por ciento, así como las de humanidades también 3 por ciento, muestran signos preocupantes de decrecimiento de la matrícula, a pesar de que son áreas de gran importancia para el desarrollo nacional.”²⁵

Tal pareciera que la Administración es una disciplina con una demanda estudiantil muy elevada por sus interesantes contenidos o por su rápida inserción en el medio laboral, aunque esto no necesariamente sea así.

Cabe reconocer una situación bastante curiosa. La Administración no es una ciencia en sentido estricto y como tal, aún se halla en un proceso de formación. Pero, entonces ¿por qué figura entre las carreras más saturadas?, O en todo caso, ¿por qué es una de las disciplinas que encabeza las listas de las carreras más demandadas, no sólo de ahora sino de mucho tiempo atrás?, ¿Por qué aparece en la mayoría de las universidades e institutos de la ciudad de México y área metropolitana?. Obviamente las respuestas a estas interrogantes deben incluir aspectos culturales bien arraigados en nuestra sociedad, humanos y tal vez, económicos, políticos, así como la interacción entre todos ellos. (Véase tabla 3.1).

Con el propósito de ver la demanda ascendente y la gran capacidad de convocatoria de la carrera de administración en el Distrito Federal y área metropolitana veamos cuales son las instituciones que la imparte en la actualidad. *Esta información se tomó de Internet

Otras Instituciones que imparten Administración en el Distrito Federal y Zona Metropolitana:

- Centro de Estudios Tecnológicos y Universitarios
- Centro de Estudios Universitarios Londres
- Escuela Bancaria y Comercial
- Escuela de Contaduría y Administración
- Escuela Superior de Comercio y Administración, I.P.N.
- Instituto Panamericano de Alta dirección de Empresas
- Instituto Superior de Estudios Comerciales
- Instituto Tecnológico Autónomo de México
- Tecnológico de Estudios Contables y Administrativos
- Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Ciencias Sociales y Administrativas del I.P.N.
- Universidad Anáhuac
- Universidad Anáhuac del Sur, A. C.
- Universidad Autónoma Metropolitana, unidades Azcapotzalco y Xochimilco.
- Universidad Chapultepec
- Universidad de la Comunicación

²⁵ AVILÉS ALLENDE, CARLOS. **De cada mil alumnos que ingresan a primaria sólo 30 obtienen una licenciatura: ANUIES.** En EL FINANCIERO # 4322. Lunes 10 de febrero de 1997. P. 50

- Universidad de las Américas A.C.
- Universidad del Distrito Federal
- Universidad del Pedregal
- Universidad del Tepeyac
- Universidad del Valle de México
- Universidad “ Dr. Emilio Cárdenas S. C.”
- Universidad Intercontinental
- Universidad Latina
- Universidad Latinoamericana
- Universidad La Salle
- Universidad Nacional Autónoma de México (las ENEP)
- Universidad Nuevo Mundo
- Universidad Panamericana
- Universidad Tecnológica de México A. C.
- Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.

TABLA 3.1

Muchas opciones, poca variedad		
Carreras*	Matrícula 1995	Titulados 1994
Contador Público	162,348	14,167
Derecho	134,576	9,674
Administración**	118,679	9,016
Medicina**	58,122	5,756
Ingeniería industrial	54,937	3,809
Arquitectura	47,434	2,661
Informática	40,364	1,596
Ingeniería electrónica	36,166	2,226
Ingeniería civil	33,314	2,685
Psicología	28,805	2,485
Subtotal	714,745	54,075
Porcentaje del total (%)	59	61
4,817 carreras restantes	502,686	34,763
Total	1,217,431	88,838

* Las 10 carreras más pobladas

** Incluye, respectivamente, 54 especialidades en Administración y seis en Medicina

Fuente: Elaborado por el departamento de investigación y desarrollo del Grupo Editorial Expansión, con datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES. Publicado en la revista expansión # 717 página # 100

Se sabe que no pocos estudiantes eligen una carrera determinada tras el impacto de influencias sociales provenientes de su entorno, las cuales atribuyen grandezas exageradas a ciertas disciplinas o escuelas. La carrera de Administración, en este caso, goza de cualidades desde el punto de vista económico y social que la hacen atractiva para el interés social. De esta forma se van desarrollando una serie de espejismos o quimeras en torno a dicha carrera: el incremento rápido del nivel de ingresos en los profesionistas de esta carrera representa uno de sus principales atractivos. Adicionalmente, en términos generales, el escaso nivel de exigencia requerido por la disciplina en cuestión representa otro factor sumamente atrayente para los estudiantes. De aquí que, en la actualidad se considera a la disciplina de Administración una subprofesión o cuasiprofesión. A pesar de lo anterior, la carrera de Administración, como pudo apreciarse en el listado de arriba, sigue siendo no sólo una disciplina altamente demandada sino además una licenciatura omnipresente en los planes de estudio de las universidades capitalinas.

Hasta ahora hemos estado atrapados por las comodidades envolventes y la maleabilidad de la teoría. Hemos estado hablando de la Administración como si fuera una disciplina homogénea, idéntica e invariable en todas las universidades capitalinas, pero aquí y en otras regiones del mundo no es así. Los contenidos temáticos y las materias que conforman la carrera de Administración así como los enfoques varían de universidad a universidad a pesar de los intentos homogeneizantes emprendidos por los industriales en años recientes. Es reconfortante la diversidad académica al interior de una disciplina.

En efecto, la Administración asume diferentes modalidades y enfoques de acuerdo a la escuela en donde se ofrezca así como en función de las dinámicas contextuales imperantes en esos momentos. Así tenemos una especie de competencia institucional entre las escuelas superiores, más específicamente por las escuelas privadas, para ver cual de ellas cuenta con el plan de estudios más viable y apropiado a las circunstancias cambiantes de esos momentos. En consecuencia, las escuelas se enfrasan en una lucha franca para ver que institución *fabrica el mejor producto* y por tanto, éste tenga aceptación inmediata en el mercado laboral. Esa lucha, que va desde la competencia sutil y muchas veces silenciosa, pero no por ello poco efectiva, hasta las agresivas estrategias de mercadotecnia, se orienta para lograr incrementar su presencia en el mercado de la educación. Por eso se puede ver escuelas con propensión hacia perfiles académicos especialistas; otras, en cambio, se inclinan por enfoques curriculares generalistas (relativamente); otras, por su parte, tratan de alternar ambas modalidades.

Planes y programas de estudio.

Los planes y programas de estudio constituyen la base fundamental sobre la cual se erige el quehacer académico de las IES y son, de hecho, la ruta sugerida e indicada, por los sistemas escolares con apego a los designios del régimen, para los protagonistas principales del proceso de enseñanza y aprendizaje. El diseño de los contenidos temáticos de los planes y programas de estudio se debe hacer en función de escenarios nacionales e internacionales tremendamente dinámicos y transitorios; por ello es conveniente que sus diseñadores asuman el firme compromiso de llevar a cabo las revisiones y actualizaciones pertinentes y

de manera permanente para contar con estructuras curriculares altamente flexibles, las cuales ayuden a superar los desafíos emergentes de los albores del siglo XXI. “*Aunado a esto, dichas instituciones muestran una lenta velocidad de respuesta, propiciando inconsistencia en los conocimientos que los académicos transmiten al alumno. Asimismo, es baja la probabilidad de que la investigación que realizan sea congruente con las necesidades empresariales de hoy.*”²⁶ De ahí la importancia creciente de los planes y programas de estudio en todas las IES.

Hagamos una exploración y evaluación de la estructura curricular de la carrera de Administración de Empresas* en tres organizaciones universitarias, situadas en el Distrito Federal; dos públicas y una de carácter privado, con el propósito de identificar posibles enfoques, características, modalidades de aprendizaje, etcétera a su interior. Las escuelas seleccionadas para esta investigación son el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey-Campus Ciudad de México (ITESM-CCM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa (UAM-I).

3.2. La carrera de Administración de empresas en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey- Campus Ciudad de México. (ITESM-CCM).

El ITESM tiene presencia nacional. Además de la ciudad de México, el Tecnológico de Monterrey se encuentra en varias regiones del país; tiene instalaciones en Veracruz, Ciudad Juárez, Estado de México, Guadalajara, León, Morelos, Querétaro, Zacatecas y por supuesto en Monterrey. El ITESM inició sus actividades académicas en la Ciudad de México en 1973 y ha sido una institución que se ha caracterizado por ofrecer un buen nivel académico en sus programas de estudio. Hasta el primer semestre de 1990 sus instalaciones se localizaban en la zona Centro de esta ciudad, después de esta fecha se trasladaron a la zona de Tlalpan. El ITESM-CCM tiene una oferta académica de alrededor de 17 opciones profesionales, las cuales ascenderán a 20 a partir de agosto de 1999; con la incorporación de 3 licenciaturas más.* Las carreras profesionales del Tecnológico de Monterrey en la Ciudad de México se agrupan en 2 grandes divisiones, la División de Ingeniería y Arquitectura y la División de Administración y Ciencias Sociales, y son:

ARQ Arquitectura
LAE Licenciatura en Administración de Empresas
LAF Licenciatura en Administración Financiera
LCC Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
LPOL Licenciatura en Ciencia Política*

²⁶ Ibid. p. 247.

* Se precisa que la carrera que se comparará en el presente trabajo es Administración de Empresas, en virtud de que en el ITESM-CCM se ofrece también la carrera de Administración Financiera la cual no se tomará en cuenta en este trabajo.

LCPF	Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas
LEC	Licenciatura en Economía
LED	Licenciatura en Derecho*
LMI	Licenciatura en Medios de Información*
LEM	Licenciatura en Mercadotecnia
LIN	Licenciatura en Comercio Internacional
LRI	Licenciatura en Relaciones Internacionales
LPO	Licenciatura en Psicología Organizacional
LSCA	Licenciatura en Sistemas de Computación Administrativa
IEC	Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones
IIS	Ingeniero Industrial y de Sistemas
IMA	Ingeniero Mecánico Electricista
ISC	Ingeniero en Sistemas Computacionales
ISE	Ingeniero en Sistemas Electrónicos

El ITESM-CCM desarrolla el contenido de sus planes de estudio del conjunto de carreras que ofrece por medio de sistemas semestrales.

A continuación reproducimos íntegramente el plan de estudios de la licenciatura en Administración de Empresas (LAE) de este instituto:

PRIMER SEMESTRE

CLAVE	MATERIA	U
CF95811	Contabilidad financiera I	8
D 95811	Derecho privado	8
EC95811	Principios de microeconomía	8
H 95805	Inglés avanzado	8
MA95811	Matemáticas I	8
OR95811	Administración	8

CLAVE	MATERIA	U
CD95851	Análisis de decisiones I	8
D 95864	Derecho laboral	8
FZ95850	Administración financiera	8
OR95851	Planeación y control	8
RH95851	Relaciones industriales	8
RH95802	Liderazgo	8

SEGUNDO SEMESTRE

CLAVE	MATERIA	U
CF95812	Contabilidad financiera II	8
D 95821	Derecho público	8
EC95812	Principios de macroeconomía	8
H 95808	Análisis de la información	8
MA95812	Matemáticas II	8
RH95821	Psicología organizacional	8

CLAVE	MATERIA	U
CD95852	Análisis de decisiones II	8
FZ95864	Fuentes de financiamiento	8
MT95853	Investigación de mercados	8
OR95863	Organización y dirección	8
OR95871	Negocios internacionales	8
SI95865	Sistemas de información para la toma de decisiones	8

TERCER SEMESTRE

CLAVE	MATERIA	U
CD95831	Estadística administrativa	8
CF95813	Contabilidad de costos	8
H 95807	Redacción avanzada	8
IN95801	Cultura de calidad	8
MT95831	Mercadotecnia	8
RH95831	Recursos humanos	8

SÉPTIMO SEMESTRE

CLAVE	MATERIA	U
CD95871	Administración de operaciones	8
CF95864	Impuestos	8
FZ95872	Evaluación de proyectos	8
OR95801	Desarrollo de emprendedores	8
OR95864	Pequeñas empresas y desarrollo de franquicias	8
RI95801	Valores socioculturales en el mundo	8

CUARTO SEMESTRE

CLAVE	MATERIA	U
CD95841	Pronósticos para la toma de decisiones	8
CF95841	Contabilidad administrativa	8
CO95801	Comunicación oral	8
MT95851	Administración de ventas	8
RN95802	Ecología y desarrollo sostenible	8
SI95811	Computación para administración y ciencias sociales	8

OCTAVO SEMESTRE

CLAVE	MATERIA	U
CD95882	Administración de la tecnología y creación de procesos	8
MT95882	Seminario de mercadotecnia	8
OR95883	Seminario de análisis económico, político y social	8
RI95802	Valores socioculturales en México y Latinoamérica	8
VA95801	Tópicos I	8
VA95802	Tópicos II	8

NOVENO SEMESTRE

QUINTO SEMESTRE

Después de revisar en forma somera el plan de estudios del ITESM-CCM, la primera observación que se desprende es que cada una de las materias que forman al presente plan poseen un igual valor curricular, es decir, 8 créditos o puntos. Este equilibrio nos induce a pensar que todas las materias de este plan revisten la misma importancia. Una vez hecho ese comentario nos consideramos estar en condiciones de exponer algunos señalamientos en forma general.

El actual plan de estudios del ITESM-CCM se inclina por la formación especializada. (Formación especializada significa en este ensayo, que los diseñadores del presente plan otorgaron prioridad al entrenamiento específico con base en nociones y conocimientos técnicos, al manejo de tecnología computacional y con base a técnicas de incorporación reciente al terreno profesional). En efecto, desde el primer semestre el alumno entra en contacto directo con técnicas y nociones propias de la Administración para desarrollar destrezas especiales en detrimento de conocimientos mucho más generales y reflexivos, es decir, el plan del ITESM carece de una base cultural relativamente amplia la cual es necesaria para el administrador contemporáneo. Tal situación puede provocar una formación profesional mediocre y poco funcional en los futuros administradores egresados del Tecnológico de Monterrey. Aquí se encuentra, tal vez, la razón y esencia características del ITESM, es un instituto tecnológico y no una universidad.

El hecho de que la estructura académica de la carrera de Administración del ITESM-CCM tienda a ser especializada implica que los autores del plan suponen la creencia de que los niveles de secundaria y sobre todo los niveles de educación media superior se encargaron ya de brindarle a los alumnos un acercamiento completo y panorámico de numerosas ramas de las ciencias humanas, es decir, los estudiantes preuniversitarios ya cuentan con una formación generalista; por lo que le corresponde al nivel superior encauzar a sus estudiantes hacia la especialización o concentración de una rama del saber humano. Tal creencia resulta bastante similar a la compartida en no pocas naciones europeas. *“Como señalamos anteriormente, los sistemas nacionales poseen diferentes tradiciones respecto de la educación general. La tradición angloamericana exalta la educación liberal, si bien los enfoques curriculares de los británicos se distinguen de los norteamericanos en cuanto aquéllos demandan cierta concentración en uno o varios campos relacionados, como los estudios clásicos o la filosofía, la ciencia política y la economía, mientras el concepto estadounidense acepta que el estudiante abarque una amplia gama de materias distintas. La tradición de la Europa continental presupone una formación general en el nivel preuniversitario y orienta al estudiante hacia una especialidad tan pronto como ingresa a la educación superior. Puesto que los estudiantes se colocan en facultades especializadas, o en alguna subunidad de las mismas, y no tienen la posibilidad de cursar materias de varios campos, no existe la educación general ni conceptual ni estructuralmente.”*²⁷ Es pertinente precisar algunas creencias. El aspecto generalizante que debe caracterizar a toda profesión es relativo. Si bien los niveles anteriores al superior tuvieron la misión de dar una visión completa de del vasto conjunto de áreas, el nivel superior no debe exagerar en su afán de especialización; recuérdese que las carreras profesionales son subsistemas integrantes de un gran sistema humanístico,

²⁷ CLARK BURTON, R., *El sistema de educación superior...*, op. cit., pp. 144 y 145.

profesional, llamado *Ciencia* y como tales son interdependientes, por lo que es difícil aislarse técnicamente mediante una especialización a ultranza del sistema total. Entonces es favorable que las carreras recojan elementos rescatables de otras disciplinas para su enriquecimiento particular y no terminar por simplificarse absurdamente.

Como consecuencia de lo anterior, el plan del ITESM-CCM adolece de una adecuada cultura política, condición indispensable para la conducción de cualquier tipo de empresa en la actualidad. De hecho, esta deficiencia ubicaría a los administradores del Tecnológico de Monterrey en una situación desventajosa no sólo en su preparación académica sino también en su desenvolvimiento profesional porque les faltarían los fundamentos teóricos y conceptuales necesarios para una mejor comprensión de la problemática actual en la cual están inmersas las organizaciones. O dicho con otros términos los administradores egresados del ITESM tendrían una visión empresarial incompleta y limitada. Quizá algunas materias del área de Organización incluyan nociones políticas. Aunque de ser así, sería insuficiente porque sólo sería de manera superficial.

Considerando la extensión del presente plan en cuanto al número de materias (son 54 materias más curso introductorio) así como la duración del mismo (son 9 semestres a los que se le añaden un curso introductorio) se puede suponer que éste es mucho más completo con respecto a otras universidades. Por ejemplo, mientras el ITESM-CCM cubre sus planes de estudio en un lapso de nueve semestres cuyo equivalente sería 4.5 años aproximadamente a los cuales se les añaden un curso introductorio; la UAM termina sus planes de estudio en doce trimestres, es decir, 4 años. Aquí es pertinente aclarar que el semestre del ITESM-CCM consta en promedio de 20 semanas; en cambio, el trimestre en la UAM dura 12 semanas, lo cual da cifras desproporcionadas para cada escuela, 180 semanas de preparación para el Tec y 144 semanas para la UAM; un déficit de 36 semanas para ésta. Esta comparación cuantitativa nos conduce al siguiente razonamiento hipotético: Si el ITESM dispone de más tiempo para cubrir sus planes de estudio, en este caso para el plan de la carrera de Administración, entonces es factible suponer que las materias contenidas por este plan se tratan con mayor profundidad. Nótese que ello no asegura de manera infalible una mayor calidad académica en el entrenamiento de los alumnos del ITESM.

El plan del ITESM reconoce mínimamente la importancia de la conservación y protección del medio ambiente en beneficio de la sociedad en su conjunto. En este plan apenas si se vislumbra una preocupación formal por el entorno ecológico, el cual es un aspecto de creciente importancia en la actualidad.

Debido a la cada vez más extensa problemática en materia ambiental es necesario concientizar a los futuros profesionistas, independientemente de la carrera que estudian, sobre la no renovabilidad de innumerables recursos naturales y acerca de como disminuir los efectos nocivos e irreversibles al medio incorporando conocimientos ecológicos a su bagaje cultural. En este sentido, se puede hacer referencia a la materia de Ecología y desarrollo sostenible (clave: RN95802) incluida en el cuarto semestre del plan de estudios de esta institución. Hecho loable.

El Senado Académico es la instancia encargada de hacer los ajustes pertinentes y proponer los nuevos contenidos al plan de estudios del ITESM-CCM y se conforma por miembros del personal académico quienes recogen directamente los puntos de vista, las inquietudes y las observaciones detectadas durante el ejercicio de su profesión y lo tratan de plasmar en los programas de estudio.

3.3. La carrera de Administración de empresas en la Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM).

El prestigio que gozaba la UNAM a mediados del presente siglo y todavía en la década de los años 60 sólo es ya un triste recuerdo. La popularidad de la máxima casa de estudios ha decrecido considerablemente en los últimos años de manera que el mejoramiento académico desde el punto de vista cualitativo representa, hoy, una de las prioridades urgentes para esta universidad, según las propias palabras del ahora Rector Barnés de Castro.

La UNAM cubre las materias contenidas en sus planes de estudios de las carreras que brinda con la modalidad de sistemas semestrales.

El plan de estudios que se presenta a continuación corresponde a la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.

Este plan asciende a 407 créditos de los cuales 24 créditos pertenecen a materias optativas y el resto a materias obligatorias

PRIMER SEMESTRE	Créditos
Administración I	09
Contabilidad I	12
Informática I	06
Matemáticas I	06
Dinámica Social	06
Metodología de la Investigación	06

SEGUNDO SEMESTRE	Créditos
Administración II	12
Contabilidad II	12
Informática II	06
Matemáticas II	06
Economía I	06
Derecho I	06

TERCER SEMESTRE	Créditos
Administración III	06
Contabilidad III	12
Informática III	06
Estadística I	06
Economía II	06
Seminario de Humanística	08

CUARTO SEMESTRE	Créditos
Administración IV	06
Contabilidad IV	12
Matemáticas III	06
Estadística II	06
Derecho II	06
Derecho III	08

QUINTO SEMESTRE	Créditos
Personal I	08
Mercadotecnia I	08
Matemáticas IV	08
Economía III	06
Comport. Hum. En las Org.	06

SEXTO SEMESTRE	Créditos
Personal II	08
Mercadotecnia II	08
Finanzas I	08
Adquisiciones y	08

Abastecimientos	
Fiscal I	08

SÉPTIMO SEMESTRE	Créditos
Administración V	08
Mercadotecnia III	08
Operaciones I	08
Costos	08
Fiscal II	08

OCTAVO SEMESTRE	Créditos
Administración VI	08
Mercadotecnia IV	08
Operaciones II	08
Presupuestos	08
Optativa	08

NOVENO SEMESTRE	Créditos
Administración VII	08
Administración VIII	08
Finanzas II	08
Optativa	08

DÉCIMO SEMESTRE	Créditos
Administración IX	08
Administración X	08
Finanzas III	08
Optativa	08

Una vez revisado el contenido del plan de estudios de la carrera de administración de la UNAM se puede afirmar que este plan es preponderantemente especialista. El porcentaje más amplio de este plan de estudios, aproximadamente el 71.2%, lo conforman materias tremendamente pragmáticas; ciertamente unas materias con mayor grado de pragmatismo que otras. Dentro de esta categoría se hallan evidentemente las materias de Administración y Contabilidad con 10 y 4 cursos respectivamente. También se encuentran las áreas tradicionales de la Administración, Mercadotecnia, Personal, Finanzas, Informática y aquéllas áreas relacionadas con el Fisco, Impuestos y Presupuestos. Es posible identificar también dos materias cuyo contenido las sitúa en el semi-pragmatismo; ellas son Derecho y Economía puesto que a pesar de que la primera se apega a reglamentos y la segunda se basa en modelos abstractos incluso complejos, dejan un margen pequeño para el talento, el ingenio y la creatividad de sus profesionistas. Ambas disciplinas están íntimamente relacionadas con la Administración y conjuntamente constituyen el 11.5% aproximadamente de las materias de este plan. Finalmente, se pueden distinguir sólo algunas materias relacionadas a aspectos culturales de carácter general, estas son Dinámica Social, Metodología de la Investigación, Seminario de Humanística, Matemáticas y Estadística, las cuales en conjunto alcanzan un porcentaje de escasamente 17.3%. Los señalamientos expuestos indican que este plan se inclina claramente por la formación en buena parte pragmática.

El perfil especialista que se dibuja en el plan de estudios de la UNAM es congruente con la conceptualización que la misma universidad tiene acerca de la administración, (esta carrera forma profesionistas que propician la satisfacción de necesidades y el logro de objetivos de las instituciones públicas, privadas y sociales, a través del aprovechamiento adecuado de sus recursos, mediante la planeación, la organización, la dirección y el control, en las distintas áreas funcionales: personal, finanzas, mercadotecnia, producción e informática).

El plan en cuestión presenta tres materias optativas, las cuales se encuentran a partir del octavo semestre.

De acuerdo a la ponderación en créditos que se le atribuye a cada una de las materias en este plan, se observa la siguiente situación: las materias de Contabilidad gozan de mayor valoración. El 34.6% de las materias detentan el valor de 06 créditos, la mayoría de ellas pertenece a los primeros semestres. El porcentaje más elevado (53.8%) lo representan aquéllas materias cuya ponderación asciende a 08 créditos y que su presencia es más visible a partir del quinto semestre. Las materias con créditos más elevados (12) son las que atañen a la Contabilidad y cuyo porcentaje es 9.7%. Por último, hay una materia con 09 créditos.

Es del saber social que los profesionistas monolingües disponen de escasas posibilidades de acceso al mercado laboral de las profesiones, cada vez más competitivo y exigente, o de conservar su empleo actual; por eso sorprende el vacío de idiomas diferentes al español en el contenido de la estructura curricular del plan de la UNAM.

3.4. La carrera de Administración de empresas en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa, (UAM-I).

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) se fundó en el año de 1974 por decreto del Congreso de la Unión. Se considera organismo descentralizado del Estado.

En la UAM hay constante interrelación entre las funciones sustantivas de cualquier universidad: docencia, investigación y difusión cultural. La UAM se compone de 3 Unidades las cuales son: Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco. Cada Unidad, en teoría, se rige por sus propias autoridades, encabezadas por el Rector de Unidad.

En la UAM se imparten más de 50 carreras a nivel licenciatura(55 aproximadamente) agrupadas en 4 grandes Divisiones: Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI), Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) y Ciencias y Artes para el Diseño (CAD). A su vez, cada División está constituida por Departamentos. De ahí que el modelo organizativo de la UAM descansa en el sistema departamental.

La UAM, unidad Iztapalapa, ofrece 25 carreras a nivel licenciatura, distribuidas en tres Divisiones. La División de C.S.H incluye las siguientes:

- Administración
- Antropología Social
- Letras Hispánicas
- Filosofía
- Economía
- Sociología
- Historia
- Lingüística
- Ciencia Política y;
- Psicología Social

La División de C.B.I. comprende las carreras de:

- Ingeniería Biomédica
- Ingeniería Hidrológica
- Ingeniería Química
- Ingeniería en Energía
- Física
- Ingeniería Electrónica
- Matemáticas
- Química y;
- Computación

Y en la División de C.B.S. están las carreras de:

- Biología
- Biología Experimental
- Hidrobiología

Producción Animal
Ingeniería Bioquímica Industrial y;
Ingeniería de los Alimentos

Para continuar debemos decir que la UAM cubre los planes de estudio de las distintas carreras que ofrece a través de un sistema trimestral, constituido por once semanas de clases normales y una - la semana 12 - para realizar evaluaciones globales; mientras que otras universidades disponen de periodos de tiempo más extensos para estudiar el contenido de sus materias, por ejemplo, de semestres. La situación anterior denota una característica propia de la UAM, el alto grado de intensidad académica que se requiere para asimilar satisfactoriamente los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Semejante ritmo intenso mantiene realmente ocupados a la mayoría de los estudiantes con la intención de alejarlos de cualquier tipo de actividad o de pensamiento insurgentes. Tal situación es reconocida por Eduardo Ibarra en un libro que este autor coordinó hace unos años. *“La UAM aparecía como proyecto elitista de educación superior bajo el argumento de que lo que debe privar es la calidad educativa y no el activismo político: se crearon tres unidades universitarias ubicadas en distintos puntos de la ciudad - Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco -, se estableció un cupo máximo de 15 mil estudiantes por unidad, se proyectó el sistema educativo trimestral - 11 semanas efectivas de clases - como recurso para la intensificación del trabajo y la movilidad y recomposición de grupos en lapsos muy cortos de tiempo...”*²⁸

La UAM posee dos tipos de órganos colegiados; los órganos colegiados estratégicos: la Junta Directiva y el Patronato; y los órganos colegiados académicos: el Colegio Académico, los Consejos Académicos y los Consejos Divisionales.

El año escolar en la UAM se forma por tres periodos trimestrales, los cuales se identifican en función de la época del año. Así tenemos los periodos de invierno, de primavera y de otoño. En los dos últimos trimestres de cada año escolar se permite el ingreso e inscripción de nuevos alumnos.

Enseguida se reproduce íntegramente el plan de estudios de esta universidad:

TRIMESTRE I

ANTECEDENTE	UEA	SERIA A:
	225009 Teoría Social I	
	229003 Historia Económica, Política, y Social de México I	
	229197 Sociología del Trabajo	
	213016 Matemáticas I	213021 Mate. Aplic. a Admón. 224182 Taller de Cómputo I

²⁸ IBARRA COLADO, EDUARDO. *La universidad ante el espejo de la excelencia. Enjuegos organizacionales.* Colección Divisional: CSH UAM, p. 248.

TRIMESTRE II

ANTECEDENTE	UEA	SERIA A:
	225011 Teoría Social II	
	224002 Historia Económica y Social de México II	
213016 Matemáticas I	224182 Taller de cómputo I	221171 Taller de cómputo II
213016 Matemáticas I	213021 Matemáticas Aplicadas a la Administración.	213244 Estadística I 221145 Teoría de las Decisiones. I

TRIMESTRE III

ANTECEDENTE	UEA	SERIA A:
	225010 Lógica y Metodología	
	224144 Economía Política I	224145 Economía Política II
	221143 Derecho I	221146 Derecho II
213021 Mate. Aplic. a Admón.	213244 Estadística I	213245 Estadística II

TRIMESTRE IV

ANTECEDENTE	UEA	SERIA A:
	225012 Epistemología. de las Ciencias Sociales.	
213244 Estadística I	213245 Estadística II	213246 Estadística III
224144 Economía Política I	224145 Economía Política II	
	221171 Política Económica I	221172 Política Económica II
	221141 Teoría de la Organización. I	221144 Teoría de la Organización. II

TRIMESTRE V

ANTECEDENTE	UEA	SERIA A:
213245 Estadística II	213246 Estadística III	
221142 Teoría de la Organización. I	221144 Teoría de la Organización. II	
	221170 Formación del Estado Moderno	229196 Sistema Político Mexicano
	224146 Macroeconomía	

TRIMESTRE VI

ANTECEDENTE	UEA	SERIA A:
	224147 Microeconomía	221172 Política Económica II
221143 Derecho I	221146 Derecho II	221149 Derecho III
	221147 Información Financiera	221173 Taller de Cómputo II 221150 Contabilidad Adva. 221153 Finanzas I
213021 Mate. Aplic. A Admón.	221145 Teoría de las Dec. I	221148 Teoría de las Dec. II

TRIMESTRE VII

ANTECEDENTE	UEA	SERIA A:
224182 Taller de Cómputo I 221147 Información Financiera	221173 Taller de Cómputo II	
221170 Formación Edo Moderno.	229196 Sistema Político Mexicano.	
221146 Derecho II	221149 Derecho III	
221147 Información Financiera	221150 Contabilidad Adva.	221168 Control de Gestión
221145 Teoría de las Dec. I	221148 Teoría de las Dec. II	

TRIMESTRE VIII

ANTECEDENTE	UEA	SERIA A:
221171 Política Económica I 224147 Microeconomía	221172 Política Económica II	
	221152 Producción I	221156 Producción II
221147 Información Financiera	221153 Finanzas I	
	221151 Mercadotecnia I	221165 Sem. De Mercadotecnia

TRIMESTRE IX

ANTECEDENTE	UEA	SERIA A:
	221155 Recursos Humanos I	221159 Recursos Humanos II 221162 Sem. Desarrollo O.I
221152 Producción I	221156 Producción II	
	221157 Finanzas II	221161 Finanzas III
	221154 Mercadotecnia II	221158 Mercadotecnia III 221165 Sem. De Mercadotecnia

TRIMESTRE X

ANTECEDENTE	UEA	SERIA A:
221155 Recursos Humanos I	221159 Recursos Humanos II	
221157 Finanzas II	221181 Finanzas III	221169 Seminario de Finanzas
221154 Mercadotecnia II	221158 Mercadotecnia III	
	221160 Seminario de Investigación I	221163 Sem. De Investigación II 221164 Planeación Estratégica

TRIMESTRE XI

ANTECEDENTE	UEA	SERIA A:
221155 Recursos Humanos I	221162 Sem. Desarrollo O. I	221166 Sem. De Desarrollo O. II
221160 Sem. de Investigación. I	221163 Sem de Investigación II	221167 Sem. Investigación III
221150 Contabilidad Adva.	221168 Control de Gestión	
221151 Mercadotecnia I	221165 Seminario de Mercadotecnia	
221154 Mercadotecnia II		

TRIMESTRE XII

ANTECEDENTE	UEA	SERIA A:
221162 Sem. Desarrollo O. I	221168 Sem. Desarrollo O. II	
221163 Sem. Investigación II	221167 Sem. Investigación III	
221160 Sem. Investigación I	221164 Planeación estratégica	
221161 Finanzas III	221169 Seminario de Finanzas	

Si se estudia con detenimiento el contenido de cada Unidad de Enseñanza Aprendizaje (U.E.A.) — se le denomina a las materias en esta universidad- del plan de estudios de la UAM se pueden identificar, en términos generales, dos grandes subdivisiones. La primera alude a una diversidad compleja integrada por conocimientos de carácter económico y social y humanístico, así como también por numerosos modelos matemáticos. El propósito sustancial del primer componente es, de acuerdo a nuestra experiencia, enriquecer el acervo cultural de cada estudiante a través de su acercamiento a las características y tendencias de paradigmas imperantes en épocas pasadas para entender así los tiempos actuales, con la finalidad de que el alumno construya un panorama más grande de su profesión. Ello da origen, así lo creemos, al objetivo general de la carrera en cuestión:

"Formar un administrador general capacitado técnicamente en los conocimientos de la práctica profesional; proporcionándole los elementos teóricos de la Administración y de las Ciencias Sociales que le permitan un análisis estratégico de los procesos sociales que inciden en la actuación profesional que desempeñará en las organizaciones". Esta primera sección constituye prácticamente el cincuenta por ciento de la carga académica total del presente plan, equivalente a 25 U.E.A.'s.

La otra subdivisión del presente plan muestra fundamentalmente las áreas de especialidad o de concentración típicas de la Administración. En este segundo componente es posible detectar la inclinación propiamente técnica o de entrenamiento de la carrera de Administración. Así, se puede distinguir áreas como Mercadotecnia, Finanzas, Producción, Recursos Humanos, Estudios Organizacionales y dos disciplinas estrechamente vinculadas con la Administración, Derecho y Contabilidad; estas áreas se hallan un tanto cuanto dispersas, sin embargo, tienden a aglutinarse en los trimestres últimos de la carrera. La intención conjunta de este grupo de materias es entrenar técnicamente al estudiante para disponer de herramientas que le permitan controlar y predecir factores o hechos susceptibles de ello, que atañen directamente a las organizaciones.

El actual plan de estudios de la UAM presenta seriación sólo en algunas U.E.A.'s. La seriación supone la existencia de una complejidad progresiva, creciente, en los contenidos curriculares de la carrera, es decir, el entrenamiento se inicia con el estudio de conceptos relativamente básicos para continuar gradualmente ahondando en los contenidos y conocimientos, hasta arribar a niveles de abstracción y complejidad muy elevados. No obstante, un porcentaje nada despreciable de U.E.A.'s. se hallan exentas de seriación. ¿Acaso no es necesario?. Formación del Estado Moderno, Política Económica I, Microeconomía, Macroeconomía, Mercadotecnia II, Finanzas II, etcétera son ejemplos de la ausencia de seriación. La situación anterior nos induce a pensar en la existencia de materias o U.E.A.'s. carentes de interés pues solamente sirven de relleno puesto que no requieren de conocimientos previos; o bien, nos sugiere que el peso académico de determinadas U.E.A.'s. es marcadamente inferior si se les comparan con otras materias del mismo plan. Vemos, entonces, el carácter desigual en el diseño y estructuración del plan de estudios de la licenciatura en Administración vigente en la UAM. Aquí es oportuno precisar que no estamos sugiriendo implícitamente la propuesta de hacer más riguroso y austero el desarrollo del plan, más bien estamos ventilando el hecho de que para cursar adecuadamente ciertas materias es imprescindible contar con conocimientos previos. En esta dirección, el profesor Martinelli nos aporta valiosos señalamientos derivados de su experiencia como docente en la UAM-I:

“La carencia absoluta de seriación en la asignatura Formación del Estado Moderno ha provocado, entre otras, falencias detectadas a través de nuestra prolongada experiencia en la impartición de dicha disciplina; a saber:

- 1.- La falta de antecedentes teóricos para asimilar y desarrollar los consecuentes necesarios.*
- 2.- Resentimiento en el nivel de abstracción para poder interpretar los concretos de la realidad, contexto ineludible.*
- 3.- Deficiencia en el desarrollo del pensamiento analítico, lo que impide la reconstrucción de las partes en el todo.”²⁹*

El plan de la UAM no incluye formalmente la enseñanza de inglés, hoy lengua extranjera oficial, aunque es un requisito la comprensión de un idioma para obtener el

²⁹ MARTINELLI B., JOSÉ MARÍA. **Seriación y eliminación de contenidos curriculares.** En L.A.E.XPRESIÓN. Número 4. Febrero de 1995 Año 2, p. 5.

grado de licenciatura. Esto último es insuficiente, según nuestra apreciación individual, debido a los fuertes reclamos y presiones del mundo empresarial actual sobre los profesionistas, el cual les exige el manejo del 100% del idioma inglés.

Paradójicamente en la UAM se restringen a la mera comprensión escrita de inglés, (esto es extensivo a todas las carreras) en lugar de fomentar las otras tres habilidades básicas como son la expresión oral, la expresión escrita, y la comprensión auditiva. De hecho, estudios de seguimiento efectuados a los estudiantes de Administración egresados de la UAM-I confirman carencias en su preparación, una de ellas atribuible precisamente a la falta de dominación íntegra en el idioma inglés, en el momento de buscar empleo. *"En contraste, no fueron evaluados positivamente, los conocimientos de apoyo aprendidos, en particular idiomas extranjeros y computación (más del cincuenta por ciento de los egresados [de Administración] opinaron que fueron malos). Cabe señalar aquí, que la enseñanza del idioma extranjero no está contemplado en el plan de estudios, por lo que más que una deficiencia en su enseñanza, lo que estaría denotando este señalamiento es una carencia en la formación, que a la postre conforme el egresado avanza en su desarrollo profesional, percibe la necesidad de su manejo."*³⁰ Aunque a partir del trimestre 97-P en la UAM-I se ha puesto en marcha un programa constituido por una serie de cursos de inglés encaminados a fortalecer la aplicación de este lenguaje, tales cursos se denominan Dominio de inglés, comprenden una duración de 12 niveles o trimestres y pretenden desarrollar las tres restantes características de cualquier idioma, saber hablarlo, escucharlo y escribirlo correctamente. Estos cursos se ofrecen a todas las carreras que se inscriben en esta universidad.

El actual plan carece de materias optativas debido a que está constituido por 50 materias, todas son obligatorias.

El peso académico de las UEA's propuestas por este plan es diferente. El 58% de las UEA's valen 08 créditos; son materias teórico históricas y materias técnicas. El 26% tienen valor de 10 créditos, son materias pragmáticas. El 10% son ponderadas en 09 créditos y pertenecen a Matemáticas todas ellas. Finalmente, el 06% de las materias tienen la ponderación más elevada de 20 créditos, son las materias destinadas a la elaboración de la Tesis o Tesina.

De manera complementaria al presente plan de estudios se ha establecido, con carácter obligatorio, la prestación y la acreditación del servicio social en la UAM. Con apego al artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a su Ley Reglamentaria, las autoridades de la UAM han determinado como requisito obligatorio para alcanzar la titulación, independientemente de la carrera, la prestación y la acreditación del servicio social por parte de los estudiantes. Ello se señala en el artículo 2 del Reglamento de Servicio Social a nivel Licenciatura de esta universidad. *"Se entiende por servicio social, el conjunto de actividades realizadas por los alumnos o egresados de la Universidad en beneficio de la sociedad y el Estado. El cumplimiento del servicio social es obligatorio y deberá ser realizado como requisito previo para obtener el título de licenciatura."*

³⁰ VALENTI NIGRINI, GIOVANNA. **Empleo y desempeño profesional de los egresados de la UAM-I (carrera: Administración) D.C.S.H.** 1995, pp. 52 y 53.

Del precepto anterior se desprenden al menos dos situaciones que es necesario comentar. Primera, la prestación del servicio social lógicamente se orienta, en teoría, hacia la satisfacción de demandas sociales. Partamos de la siguiente premisa: la sociedad a través de sus impuestos y por conducto del gobierno federal suministra e inyecta periódicamente insumos económicos a las universidades públicas; dichos impuestos conforman conjuntamente el cuerpo presupuestario que el gobierno federal asigna directa o indirectamente a las universidades públicas para cierto período de tiempo, a fin de que cumplan con sus actividades y servicios. Por lo que sería injusto e inconcebible que las actividades y servicios ofrecidos por las entidades educativas públicas fueran ajenos e indiferentes a su fuente de manutención. El hecho anterior se reconoce explícitamente en el contenido del Reglamento de Servicio Social a nivel Licenciatura y que enseguida reproducimos textualmente. *“La práctica del servicio social, no sólo trata de contribuir a la formación académica y capacitación profesional del prestador, sino fundamentalmente de que sus resultados produzcan beneficios a la sociedad y al Estado.”* Sin embargo, en la práctica real la mayoría de las veces esos beneficios sociales sólo quedan en buenas intenciones, en virtud de que los alcances de los proyectos de servicio social no rebasan límites institucionales y por consiguiente, no llegan con la fuerza necesaria a la sociedad.

Segunda, la realización del servicio social pretende de igual forma consolidar la formación académica de los estudiantes. De ahí que una de las características principales del servicio social sea su estrecha relación con los programas y planes de estudio. Es decir, se trata de que los estudiantes adquieran o en su caso, desarrollen o refuercen la experiencia suficiente en su área profesional mediante la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridas en su escuela. En efecto, el Reglamento en cuestión así lo estipula: *“En el Reglamento se exige a los alumnos se incorporen en proyectos adecuados a su perfil profesional: esta decisión se apoya en las Políticas Generales de la Universidad Autónoma Metropolitana, en las cuales se establece la acción de “procurar que las actividades realizadas durante la prestación del servicio social sean acordes con los objetivos que la Universidad ha definido para las carreras”, y se concreta en la obligación de prestar el servicio social en actividades vinculadas con los planes y programas de estudio de la licenciatura cursada.”* Creemos que si se encauzara debidamente estos propósitos, muchos estudiantes y sectores sociales resultarían beneficiados.

3.5. Cuadro comparativo de la Carrera de Administración en 3 universidades capitalinas.

VARIABLE	ITESM-CCM	UNAM	UAM-I
JUSTIFICACIÓN DE LA CARRERA	<p>Enfrentar amenazas y oportunidades en rápido desarrollo a tiempo real, donde los ciclos de planeación no bastan para atender cambios vertiginosos, requiere de un profesional que pueda cambiar la capacidad y el empuje estratégico, considerando de manera periódica las nuevas tendencias y diversidades de los negocios.</p> <p>El Licenciado en Administración de Empresas (LAE), con una visión panorámica del desarrollo del proceso administrativo, puede observar que los distintos esquemas y técnicas no se han producido por fenómenos casuales o espontáneos, sino que han surgido como respuesta a situaciones sociales y económicas.</p> <p>Además su finalidad es darles la persistencia a las empresas y apuntalar su crecimiento creando fuentes de empleo.</p> <p>Este profesional comprende que es necesario tener una guía de acción a través de la administración estratégica, considerando el mediano y largo plazo, los cambios en las tendencias, los efectos de la estrategia aplicada a las reacciones de la clientela y la competencia.</p>		<p>Actualmente, el desarrollo de las economías y mercados mundiales exige de la sociedad y sus líderes altos niveles de competitividad, productividad y sobre todo flexibilización para hacer frente a las vertiginosas transformaciones en los procesos de apertura comercial, integración y regionalización económica.</p> <p>Para que México sea participe de este desarrollo, necesita contar con gente preparada en estos ámbitos y además con un amplio sentido de calidad. La licenciatura en Administración se constituye, entonces, en un programa docente alternativo, manteniendo vigentes los criterios académicos de fomentar los acercamientos multi e interdisciplinarios y la integración docencia-investigación.</p>
ENFOQUE O PERFIL DE LA CARRERA	Ejecutivos con visión integral en las áreas de la organización.	Especialistas pragmáticos	Generalistas de carácter interdisciplinarios
ESPECIALIZACIONES O ESPECIALIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Administración Estratégica • Administración de Finanzas • Administración de Mercadotecnia • Administración de negocios internacionales • Administración de Recursos Humanos • Administración de Tecnología 		<ul style="list-style-type: none"> ◆ Finanzas ◆ Mercadotecnia ◆ Recursos Humanos ◆ Estudios Organizacionales ◆ Producción
CANTIDAD DE	54 Materias; 50 obligatorias y 4 optativas	52 Materias; 49 obligatorias y 3 optativas	50 Materias obligatorias

MATERIAS			
ESTRUCTURA ACADÉMICA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y TOTAL DE CRÉDITOS.	N.D.	Pragmáticas 71.2%, Semi-pragmáticas 11.5% y de cultura general 17.3%	Cultura General 50%, pragmáticas 50%.
		407 Créditos	461 Créditos
NUMERO DE CONVERSIONES O ACTUALIZACIONES DEL PLAN DE ADMINISTRACIÓN DESDE SU IMPLEMENTACIÓN	N.D.	N.D.	N.D.
DURACION	9 SEMESTRES	10 SEMESTRES	12 TRIMESTRES
NIVEL JERARQUICO DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN	N.D.	Facultad	Área de Administración, inscrita en el Departamento de Economía.
PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL	N.D.	N.D.	N.D.
PORCENTAJE DE MATRÍCULA PROMEDIO ANUAL DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN	N.D.	N.D.	N.D.
SERVICIO SOCIAL	N.D.	Prestación y acreditación del Servicio Social obligatorio cuya duración es de	Obligatorio cuya duración de 480 horas como mínimo equivalente a 6 meses de 4 horas diarias en días hábiles. Requisito: es necesario tener por lo menos 70% de los créditos de la licenciatura.
REQUISITOS PARA TITULARSE	N.D.	N.D.	* Haber cubierto 467 créditos, equivalente al 100% del Plan de estudios vigente. * Haber cumplido con el Servicio social. * Acreditar la comprensión de un idioma.

FUENTES: Papelería y documentos proporcionados por el ITESM-CCM, UNAM Y UAM-I

* Únicamente estudiantes de nivel licenciatura.

Surgen aquí algunas cuestiones acerca de las modalidades que las universidades establecen para que sus estudiantes cursen y cubran sus respectivos planes de estudio, ¿qué tipo de sistema es más viable y/o factible en los escenarios actuales?, ¿Cuál de estos sistemas brinda una preparación más sólida a sus estudiantes?. Evidentemente no se pretende insinuar que exista uno y sólo un sistema de organización que se considere invariablemente como el *mejor* y sea por y para siempre; sino que se trata de ver que tanto influye la duración del sistema académico sobre la preparación de los estudiantes para afrontar las circunstancias inciertas de la actualidad.

Las vivencias acumuladas durante nuestra estancia en la UAM-I nos ofrecen un abanico amplio de experiencias que nos permiten afirmar que hace falta tiempo para cubrir satisfactoriamente los contenidos de las UEA's que conforman a la carrera de administración, debido a que generalmente estos contenidos son sumamente extensos; de tal suerte que un trimestre resulta claramente insuficiente para abarcar, con la profundidad

indispensable, tales contenidos. Es por ello que nos inclinamos deliberadamente hacia los sistemas semestrales. De hecho, algunos estudios revelen con mucha claridad que el bajo rendimiento académico que presenta la UAM-I al ser comparada con otras instituciones superiores se atribuye a sus sistemas trimestrales. *"De ello se desprende que probablemente la existencia del sistema trimestral y muy especialmente la forma en que este sistema se organizó en la UAM es el factor responsable de la baja eficiencia y sobre todo de la baja productividad docente de esta institución.*

Como conclusión principal de esta análisis se sugiere que de manera urgente los órganos colegiados de la UAM y especialmente del Colegio Académico organicen una organización académica del más alto nivel para estudiar las posibles soluciones a la baja productividad docente de la institución, y enfatizar especialmente la atención en la forma que ha tomado el sistema trimestral."³¹

3.6. Cuadro comparativo de las tres universidades analizadas en el presente estudio.

VARIABLE	ITESM-CCM	UNAM	UAM-I
LEMA	Sin lema	Por mi raza hablará el espíritu	Casa abierta al tiempo
MISIÓN (OBJETIVOS GENERALES) DE LA INSTITUCIÓN.	Formar personas comprometidas con el desarrollo de su comunidad para mejorarla en lo social, en lo económico y en lo político, y que sean competitivas internacionalmente en su área de conocimiento. La misión incluye hacer investigación y extensión relevantes para el desarrollo sostenible del país.		<ul style="list-style-type: none"> ♦ Formar profesionistas e investigadores calificados. ♦ Elevar la calidad del trabajo académico y mejorar la eficiencia de las labores cotidianas. ♦ Ampliar y mejorar la infraestructura de docencia e investigación. ♦ Lograr mayor competitividad a nivel nacional e internacional, y; ♦ Responder de modo más efectivo con los compromisos sociales.
NUMERO DE CARRERAS QUE IMPARTE	17 Carreras (más 3 carreras* que empezarán a partir de agosto de 1999).	65 Carreras	25 Carreras
PERSONAL	La planta docente está formada por alrededor de 730 profesores de planta y cátedra.	N.D.	El personal académico de tiempo completo está constituido por 264 profesores

³¹ VINIEGRA GONZÁLEZ, GUSTAVO. **Bajo rendimiento docente.** En Topodrilo # 42 UAM-I. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Marzo-junio de 1996, p. 9.

* * Las carreras son: Licenciatura en Ciencia Política, Licenciatura en Derecho y Licenciatura en Medios de Información.

ACADEMICO	El 20% tiene grado de doctorado en el área de su especialidad, el 75% tiene grado de maestría.		con grado de doctorado, 370 con maestría y 145 con licenciatura. El 30% pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.
PROMEDIO DE ALUMNOS QUE INGRESAN CADA AÑO (Nivel licenciatura)	N.D.	35,000	15,000
PROMEDIO DE ALUMNOS QUE SE TITULAN CADA AÑO	N.D.	10,000	4,400
PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO QUE SE DESTINA A LA ACTIVIDAD DOCENTE	N.D.	65.3%	N.D.
PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO QUE SE CANALIZA A LA INVESTIGACIÓN	N.D.	26.1%	N.D.
NUMERO PROMEDIO DE ESTUDIANTES (Nivel licenciatura)	N.D.	135,000	14,351
ORGANOS COLEGIADOS	N.D.	N.D.	Consejo Divisional, Colegio Académico
SINDICATO	N.D.	STUNAM	SITUAM
EFICIENCIA TERMINAL	N.D.	42.9%	N.D.
NUMERO DE UNIDADES	N.D.	N.D.	N.D.
SISTEMA DE ORGANIZACIÓN	N.D.	Facultades	Divisiones y Departamentos

N.D. No disponible

3.7. El EGEL y la clonación de la educación superior. El caso de la Carrera de Administración de Empresas.

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL), constituido en mayo de 1993, a través del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL), antes denominado Examen General de Calidad Profesional (EGCP^{*}), el cual entró en vigor en 1994 para los egresados de medicina, odontología, enfermería, veterinaria, sicología, ingeniería civil, derecho y contaduría de todas las universidades del país; dibuja en términos generales, el perfil profesional y académico que necesariamente deben reunir los profesionistas de fin de siglo, dichos perfiles están acordes con las tendencias a nivel mundial para embonar perfectamente con los requerimientos y necesidades de las empresas y del libre mercado, lo cual se hizo más notorio tras la firma y

- El hecho de que el CENEVAL haya modificado la denominación del Examen General de Calidad Profesional (EGCP) por la de Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) tiene su explicación. El grueso de las críticas en contra del EGCP se dirigieron principalmente al concepto de "calidad profesional" presente en el proyecto original. Esto realmente caló hondo en algunos sectores universitarios.
El problema de si es posible medir la calidad y anticipar el desempeño que tendrá un profesionista con sólo evaluar si los profesionistas conocen lo básico de su campo, fueron, sin duda alguna, el meollo del asunto. La calidad por definición no puede ser cuantificable o medible; sin embargo, el EGCP pretende evaluar la calidad profesional.

la puesta en marcha del TLCAN. Esto está implícitamente reconocido en los incisos A y C, los cuales forman parte de los objetivos que justifican la aplicación del EGEL-Admón.

A) *“Establecer un proceso de evaluación para determinar en qué medida los egresados de la licenciatura en administración cumplen con los objetivos académicos descritos para cada área de conocimientos del perfil del egresado preparado por el propio Consejo Técnico.*

C) *Informar a la sociedad mexicana acerca de la calidad en la formación académica de los profesionistas que se inician en el campo de la administración.”*

Es decir, con la evaluación general se pretende instaurar una especie de *clonación académica* dentro de los sistemas de educación superior de todo el país, de manera que se debilite en buena medida la diversidad cultural y académica de los planes y programas de estudios utilizados por las universidades, esto último es una característica inherente de cualquier grupo social.

Aunque al parecer tal examen no tiene un carácter obligatorio para todas las universidades y para todas las carreras, al menos en la UAM no procedió según el dictamen dado a conocer en noviembre de 1998, es muy probable que continúen presionando sistemáticamente a las IES para que homogeneicen o estandaricen sus respectivos programas de estudio.

El EGEL es una respuesta concreta a los señalamientos que en 1992 hiciera el entonces titular de la SEP, Ernesto Zedillo Ponce de León, a los rectores de Consejo de Universidades Públicas con el argumento de consolidar las prácticas evaluatorias mediante la implantación de instrumentos orientados a calificar los resultados del sistema de educación superior mexicano, en su dimensión pública.

Esbozemos algunos señalamientos entorno al Examen General para el Egreso de la Licenciatura para el caso de administración (EGEL-Admón).

El EGEL-A abarca todos aquellos campos que conforman y complementan a la administración contemporánea. El examen general está constituido por áreas de conocimiento tales como, Sistemas administrativos, Administración estratégica, Mercadotecnia, Personal, Dirección, Finanzas, Derecho, Operaciones y métodos cuantitativos, y Entorno económico y social. Lo anterior denota el carácter multidisciplinario de la administración, disciplina que se alimenta de otras disciplinas a fin de adquirir sustento y riqueza académica.

La elaboración del EGEL-Admón, según su propia *Guía de examen*, está a cargo de CENEVAL, y su perfeccionamiento y posterior aprobación competen a una instancia que han denominado *Consejo Técnico*, cuyos miembros son grupos de académicos y de profesionistas quienes conjuntamente representan a las principales IES de México. También intervienen y colaboran en su construcción algunos representantes de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), el Colegio Nacional de Licenciados en Administración (CONLA), el Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (IMEF) y el Instituto Mexicano de Auditores Internos (IMAI).

El perfil general del egresado de la carrera de administración propuesto por el Consejo Técnico del CENEVAL es muy completo. Dentro de este perfil se sugiere que los egresados de administración tengan buena disposición y actitud hacia el cambio, lo cual en los tiempos actuales es indispensable. También se sugiere la preparación o aprendizaje como forma de vida y no como un requisito para la obtención del grado de licenciatura, es decir, el aprendizaje constante; mediante actitudes propositivas y provechosas no solo para el profesionista en sí mismo sino con fines sociales, como el compromiso y responsabilidad social así como el fomento del bienestar social. Por otra parte, el perfil general incluye las habilidades mínimas que deben reunir los profesionistas en administración para el adecuado ejercicio de su profesión.

Para el caso del EGEL-Admón se proponen tres tipos: las habilidades administrativas, en donde el proceso administrativo es el hilo conductor para realizar las distintas funciones a nivel administrativo. Las habilidades interpersonales, en donde la comunicación vertical, horizontal, ascendente y descendente desempeñan vital importancia. Las habilidades intelectuales, las cuales tienen que ver con la capacidad y talento desarrollados por los egresados de administración. Finalmente, el perfil general de los egresados en administración contiene la parte dedicada a los conocimientos básicos que deben disponer los administradores en las principales áreas de conocimiento que dan forma a la administración.

Sin embargo, la mayor parte de las preguntas presentadas por el EGEL-Admón son típicamente congruentes con los excelentes lineamientos expresados en los perfiles general y específico de los egresados de la licenciatura en administración puesto que la clase de preguntas que dan forma al EGEL-Admón, en su mayoría, sólo exigen la recuperación de la información previamente memorizada.

Es posible observar un traslado *grosso modo* de los criterios y normas de calidad que se toman en cuenta para la fabricación de bienes materiales (mercancías) dentro de las empresas hacia el terreno de las universidades. Es decir, el concepto de calidad que se ha empezado a aplicar en la educación, se ha traído de otro campo muy distinto, el de la producción de bienes materiales.

Desde hace años, se ha estado impulsando un movimiento, en términos de mejorar la calidad de los productos, de las personas y de los procesos de producción para volverlos más competitivos, capaces de sobrevivir y de crecer; movimiento que se le ha llamado *Total Quality Management*. La creencia recurrente acerca de que si determinadas ideas o métodos han arrojado buenos resultados o frutos en ciertas áreas, entonces de igual manera funcionara al aplicarlos en otros ámbitos. Esa idea tratamos de impugnar.

De acuerdo a los propios objetivos del EGEL-Admón se ha diseñado ya un patrón o *standar académico* de carácter nacional, mediante el cual se pueda determinar si los productos, -en este caso, los egresados de la licenciatura en administración- logran satisfacer y cumplir los lineamientos cuantitativos y cualitativos, sugeridos por el Consejo Técnico del CENEVAL. Pareciera que la fuente de inspiración del EGEL, independientemente de la carrera a la que pretenda evaluar, ha sido la Norma ISO 9001, la cual se aplica principalmente en las áreas o departamentos de producción y que sirve para garantizar al 100% la calidad de aquellos productos y servicios que la utilizan. El CENEVAL otorga el Testimonio de Alto Rendimiento Académico a los egresados que hayan alcanzado un porcentaje aceptable en la evaluación.

Quizá se piensa que con el EGEL la enseñanza superior podrá desempeñar mejor el cometido que los modernistas le han asignado, y que consiste en impulsar el desarrollo y progreso económico y social de las naciones, y adaptarse con prontitud a las exigencias de los tiempos actuales. Sin embargo, en realidad lo que se provocará es que haya profesionistas exitosos y capaces de contestar exámenes de opción múltiple pero no necesariamente capaces de enfrentar los desafíos crecientes de los entornos actuales.

El EGEL-Admón evalúa fundamentalmente el *Know –How* y la capacidad de retención y de recuperación de datos, fórmulas, modelos, etcétera. Tomando en consideración el tipo de preguntas que lo constituyen se puede constatar su alta propensión hacia la memorización por encima de la reflexión y la creatividad, lo cual evidentemente tiene más consecuencias adversas que favorables. Tal situación ya ha sido acusada en otros espacios por especialistas en la materia; ahí está el caso de Gloria Cervantes, profesora investigadora de la UAM, quien nos señala las deficiencias observadas en el sistema educativo mexicano, particularmente el de nivel superior.

“Las deficiencias están en los modelos de aprendizaje fundados en métodos memoristas-conductistas, los cuales no propician ni promueven una actitud crítica y creadora en el lector, que debe ser considerado como sujeto activo que elabora significados, en oposición a la idea del receptor pasivo y replicante mecánico de enunciados textuales.

La mayoría de las escuelas mexicanas han optado por el modelo de recuperación de la información, es decir, el esquema que concibe al lector como un mero receptor pasivo, capaz de emitir solo respuestas textuales.

Ello explica el porque la mayor parte de los exámenes aplicados en los diferentes niveles consistan en cuestionarios con preguntas abiertas o cerradas, y exámenes de opción múltiple, de complementación, correspondencia de columnas, etcétera.

El examen de admisión a la universidad [y salvo alguna contingencia, el examen de egreso] constituye otra prueba más de recuperación de información, lo cual ha tenido graves repercusiones, pues muchos estudiantes memoristas son aceptados sin tener habilidades de razonamiento desarrolladas para realizar estudios superiores.”³²

En caso de ser aprobado el EGEL, se sabe que se aplicaría un único examen para cada una de las carreras que integran a los sistemas de educación superior. Lo cual constituye indudablemente una situación antipedagógica.

La evaluación acentúa la estratificación clasista: los *mejores* estudiantes se concentran en un reducido número de IES, lo cual es un criterio darwinista y por consiguiente, ampliarán sus posibilidades de ser absorbidos de manera inmediata por las empresas y simultáneamente, se puede justificar el fenómeno de la exclusión educativa. Es decir, los títulos profesionales ya no aseguran de manera íntegra la capacidad efectiva de los egresados de las universidades, quienes ya han cubierto la totalidad de requisitos que la

³² CERVANTES, GLORIA. *La lectura, indicador del desarrollo socio cultural*. En CEMANÁHUAC número 50, p. 5.

institución exige. Ahora es necesario que una instancia externa, como el CENEVAL, se encargue de aplicar una evaluación mediante la cual se confirma la efectividad o la incapacidad de los estudiantes a través de un documento conocido como *Testimonio de Alto Rendimiento Académico*; algo así como una *certificación* de la calidad profesional. Estamos, pues, presenciando la devaluación o decadencia de los títulos profesionales. Ello constituye, en mi opinión, avasallar la autonomía universitaria, en el sentido peyorativo del término. Es cierto que no debemos aferrarnos con terquedad a la idea de que la autonomía en las universidades debe ser, estrictamente, absoluta; pero tampoco debemos confundir o disfrazar la vinculación con la subordinación. El CENEVAL no es propiamente una institución académica y el EGEL no es una iniciativa surgida al interior de las IES, por lo que este proyecto va en contra de la autonomía universitaria de las universidades, desde los puntos de vista académico y pedagógico.

Los fines del EGEL-Admón, como ya dijimos, también responden a los procesos de globalización y, particularmente, a las perspectivas del Tratado trilateral de libre comercio con Norteamérica.

*“Los programas oficiales de evaluación externa a que están sujetas las instituciones públicas de educación superior desde mediados de los años ochenta, no han influido en la elevación de los indicadores de calidad porque están orientados a justificar la reducción del gasto público en la educación y no a mejorar los aspectos sustantivos del proceso educativo.”*³³

Por otra parte, se encuentra la postura que sostiene que la universidad abarca muchísimo más que servicios de entrenamiento y que por lo tanto, es ilógico que se limite exclusivamente a servicios de capacitación de personal; funciones que ya han sido tratadas en el capítulo referido a las funciones de las universidades en México. De ahí que la autonomía de la mayoría de las universidades se vea seriamente amenazada por los intereses duales del gobierno y del sector productivo. Dentro de esta corriente podemos citar las declaraciones de Carlos Garza Falla, director de Comunicación Universitaria Institucional de la Universidad Iberoamericana. *“Tiene que haber voluntad de las dos partes. La empresa, a veces, quiere hacer todo bajo sus propias reglas del juego y a la universidad le cuesta trabajo adquirir esos compromisos, debido a que no tiene capacidad de responder en forma lineal.”*³⁴

Dicha postura se niega contundentemente a aceptar ser un apéndice organizacional más de los empresarios y sus negocios.

³³ Declaración de la doctora PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA, rectora de la Unidad Xochimilco, en el foro: **El Sistema Nacional de Evaluación y su impacto en la UAM**. Realizado del 06 al 08 de julio de 1998.

³⁴ CAÑAL, JOSEFA. **Universidades. La asignatura...**, p. 92.

BIBLIOGRAFÍA

Althusser, L., *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*, Ediciones Quinto Sol, 1987.

Brunner, José Joaquín, *Universidad y Sociedad en América Latinas*, UAM-A, México, 1987.

Burton R. Clark, *El sistema de educación superior*. Editorial Nueva Imagen, UAM-A.

De Leonardo R. Patricia, *La educación superior privada en México (Bosquejo Histórico)*, Editorial Línea, México.

Ibarra, Colado Eduardo, *La Universidad ante el Espejo de la Excelencia. Enjuegos Organizacionales*, C.S.H. UAM.

Ruiz, Durán Clemente, *El reto de la educación superior en la sociedad del conocimiento*, ANUIES, México, D.F., 1997.